

Diagnóstico del Programa Q1892 Atención a municipios prioritarios impactados por el analfabetismo



Instituto de
Alfabetización
y Educación Básica
para Adultos

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y
ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

Contenido

Introducción	3
Antecedentes	5
Identificación, definición y descripción del problema o necesidad	9
Estado Actual del Problema	9
Experiencias de atención en programas de alfabetización.....	11
Programa cubano “Yo sí puedo”, “Yo sí continuo”	11
Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, México	14
Árbol de problemas.....	16
Árbol de objetivos	18
Alineación del programa a los objetivos de la institución, del Plan Estatal de Desarrollo 2040, el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	19
Cobertura del Programa.....	20
Identificación y caracterización de la población potencial	20
Identificación y caracterización de la población objetivo	26
Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo	30
Matriz de Indicadores para Resultados.....	31
Bibliografía	33
ANEXOS	36

Introducción

En México, el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) expone los objetivos generales del sistema educativo. Entre los primeros objetivos se encuentra la universalidad de la educación básica. De acuerdo con la CPEUM, este derecho será atendido por el Estado de manera gratuita y laica. Por otro lado, con respecto al aspecto formativo, los objetivos generales establecidos en la CPEUM se refieren al desarrollo armonioso de las facultades del ser humano, al fomento del patriotismo y la solidaridad internacional, junto con la promoción de los valores de independencia y justicia.

Asimismo, la educación debe orientarse no sólo hacia el progreso científico, sino también hacia el fomento de los valores democráticos y nacionales, así como al mejoramiento de las relaciones humanas. Debe estar cimentada en los ideales de fraternidad e igualdad entre los hombres y mujeres, evitando privilegios especiales para razas, religiones, género o individuos.

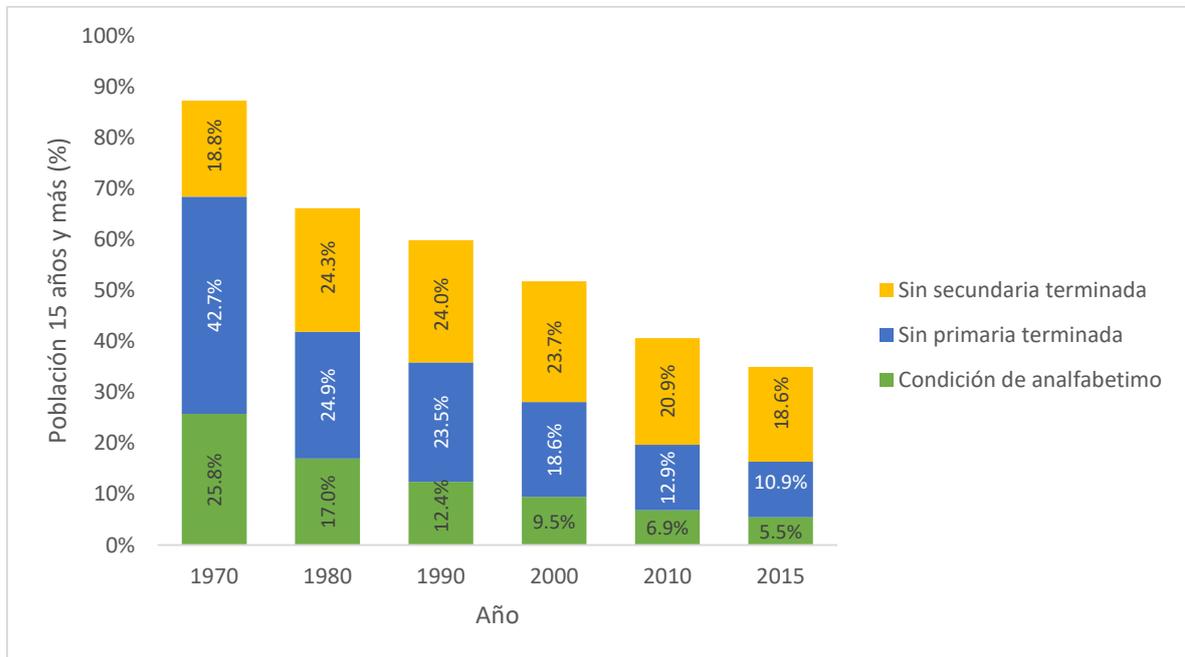
La educación básica en México está conformada por tres niveles educativos. El primero es el preescolar, consta de tres grados y busca atender a niñas y niños de tres a cinco años. El segundo nivel es la educación primaria, comprende seis grados y oficialmente busca atender a niñas y niños de seis a doce años, al finalizar este nivel se otorga un certificado oficial que es imprescindible para ingresar al último nivel de la educación básica: la secundaria. El nivel secundario, integra tres grados y tiene cobertura para la población joven de trece a quince años, al concluir este nivel de manera adecuada se expide un certificado oficial, el cual es indispensable para ingresar a la educación media superior. En la Ley General de Educación (LGE) al igual que en el artículo tercero de la CPEUM se establece que los tres niveles son obligatorios, por lo cual su cobertura debería ser universal.

De manera general, la educación básica consta en total de doce años de estudios; mismos que deberían ser cursados por toda la población mexicana en la etapa de tres a quince años. La educación es un derecho fundamental en la vida de todo ser humano debido a que fortalece el desarrollo continuo de la persona y las sociedades, la cual funge como una vía “al servicio de un desarrollo humano más armonioso, más genuino, para hacer retroceder la pobreza, la exclusión, las incomprendiones, las opresiones, las guerras, etc.” (Delors, 1998, p.13).

Sin embargo, parte de la población mexicana no cuenta con el nivel de educación básica correspondiente a la etapa en que debía haberla cursado. Debido a que no tuvieron la oportunidad de asistir a la escuela; no pudieron permanecer o incorporarse al Sistema Educativo Nacional. Por esta razón, existen personas que teniendo los 15 años y más, no cuentan con el nivel de primaria o secundaria concluido y presentan condiciones de analfabetismo. En consecuencia, se encuentran en rezago educativo.

La situación del rezago educativo en México ha ido cambiando en el transcurso del tiempo; a continuación, se observa su conformación y evolución desde 1970 hasta 2015.

Figura 1. Evolución del rezago educativo (porcentaje) en México 1970-2015



Elaboración propia. Fuente: Elaboración propia con base en Censos de Población y Vivienda, 1970, 1980, 1990, 2000 y 2010, INEGI. Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

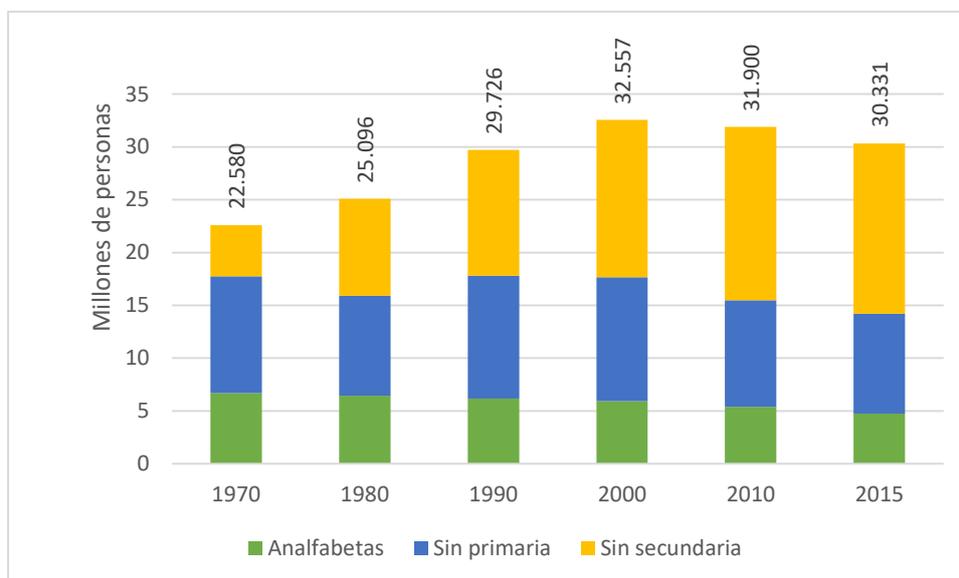
En la figura 1 se aprecia que el rezago educativo ha disminuido considerablemente en los últimos 45 años. Esta condición prevalece para cada uno de los componentes del rezago educativo, es decir, para la población sin secundaria o sin primaria terminada y en condiciones de analfabetismo. Este resultado podría interpretarse como un firme combate al rezago educativo, debido a que se ha pasado de tener cerca del 90% de la población de quince años y más en esta condición en 1970 a tener aproximadamente el 40% en 2015.

Sin embargo, estos resultados son ambiguos dado que, si se grafica a la población que presenta la condición de rezago educativo como se muestra en la figura 2, en lugar de graficar las tasas de rezago educativo con respecto a la población total de quince años y más, se puede notar que hay un incremento en el número de personas en rezago educativo.

En la figura 2, de 1970 hasta el año 2000 se observa una tendencia creciente del rezago educativo, en donde de un año al otro se tuvo una tasa de crecimiento del 43.81% de la población en esta condición, posteriormente la tendencia cambia debido a que para los años 2010 y 2015 se disminuyó la población en esta condición. Sin embargo, del 2000 al año 2015 esta disminución sólo ha sido del 6.84%.

De acuerdo con el CONEVAL (2009), el rezago educativo se encuentra dentro de los principales problemas sociales al que se enfrenta el país porque es un sólido impedimento para el desarrollo de las sociedades, por consiguiente, el combate al rezago educativo debe ser un objetivo primordial.

Figura 2. Personas de 15 años y más con rezago educativo en México 1970-2015 (millones de personas)



Elaboración propia. Fuente: INEA, con base en Censos de Población y Vivienda, 1970, 1980, 1990, 2000 y 2010, INEGI. Encuesta Intercensal 2015, INEGI. Estadísticas Básicas, SEP

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) se creó el 28 de agosto del 1981 con el propósito de promover, organizar e impartir acciones para la erradicación del analfabetismo en las personas adultas. En 2005, el INEA estableció un programa pedagógico denominado Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), el cual busca ofrecer a las personas de quince años y más, los elementos básicos para desarrollar sus competencias para desenvolverse de mejor forma en su vida personal, familiar, laboral y social. La mayoría de los gobiernos estatales están coordinados por el INEA, el cual funge como un organismo técnico, normativo y rector de la educación para las personas adultas (Frausto, 2017).

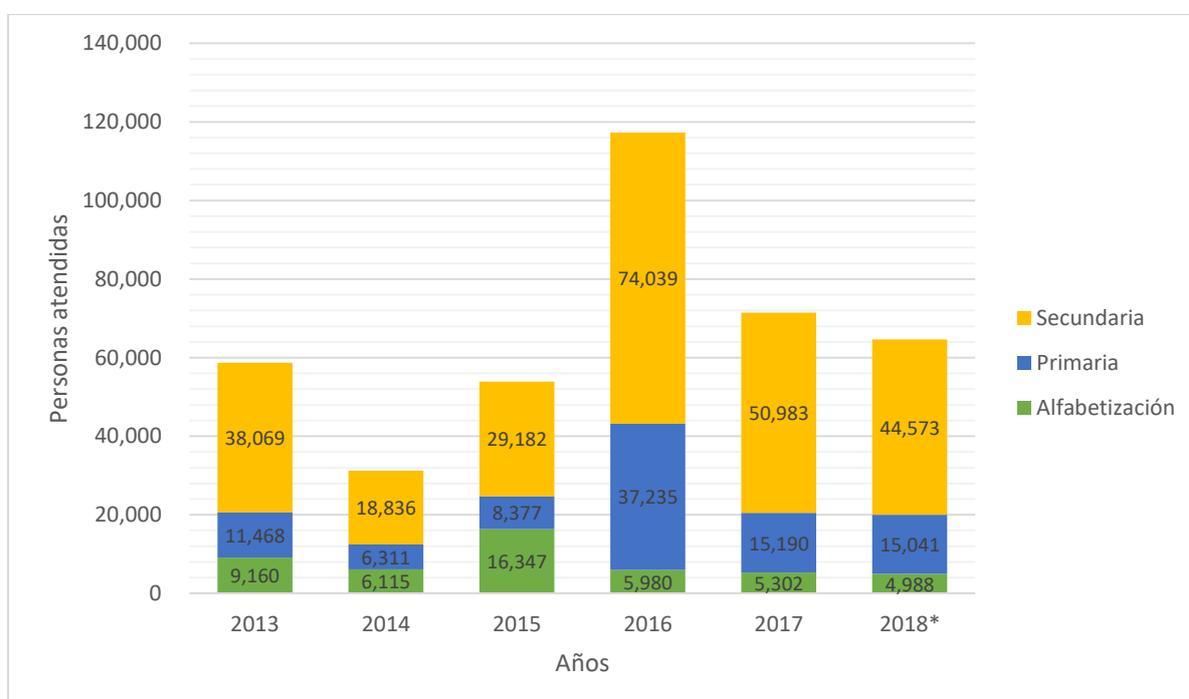
Antecedentes

El Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos (INAEBA) es una institución pública del gobierno del estado de Guanajuato, la cual ofrece servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria; con calidad e inclusión. Los servicios van dirigidos a las personas jóvenes y adultas en situación de rezago educativo, contribuyendo así a mejorar las condiciones de vida de cada persona que habita la entidad. El INAEBA trabajó de manera paralela con el INEA en el combate al rezago educativo en el estado desde 2005 hasta 2012. Sin embargo, a finales de 2012

se reestructuró el INAEBA a efecto de absorber de manera única y universal la educación básica para las personas adultas en el estado de Guanajuato, constituyéndose como único ente público responsable de la prestación de estos servicios educativos.

De manera que, desde 2013 a la fecha, el INAEBA es responsable de los programas enfocados a atender la alfabetización y el rezago educativo en el estado de Guanajuato. Por lo tanto, dentro de la administración pública estatal, la educación a favor de las personas de 15 años y más, constituye un aspecto medular de la política de desarrollo humano, social y económico, pues la educación no sólo implica mayor conocimiento sino también trae consigo el acceso a mejores oportunidades de vida para la población guanajuatense.

Figura 3. Personas alfabetizadas o que concluyeron primaria o secundaria 2013-julio 2018



Elaboración propia. Fuente: INAEBA. Dirección de Planeación, Evaluación y Estrategias Institucionales.

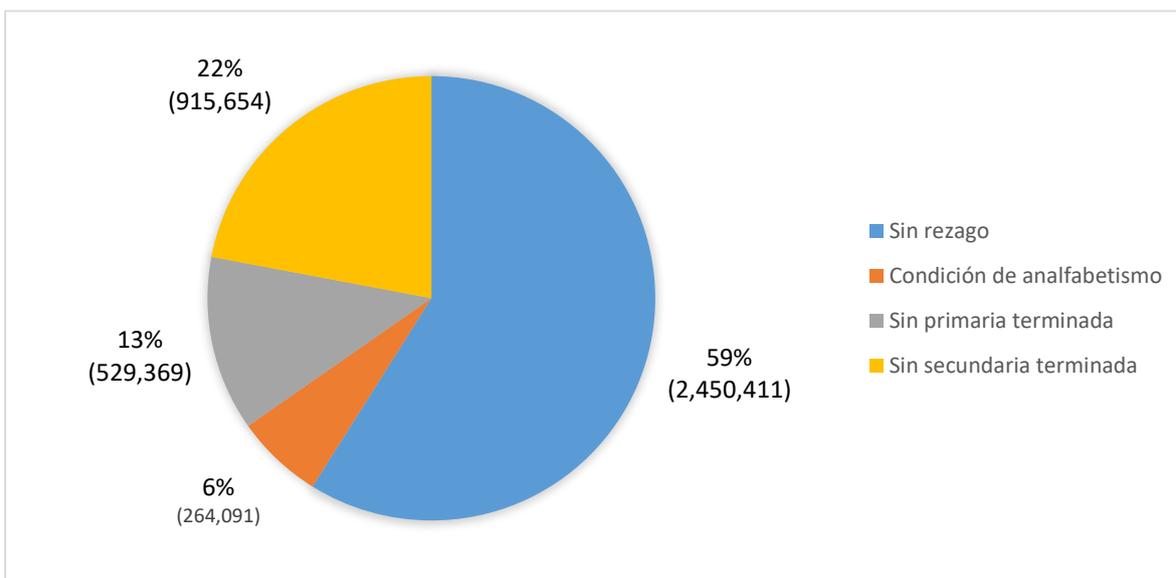
En la figura 3 se presenta el número de personas que INAEBA ha atendido desde 2013 hasta julio 2018, esto para cada uno de los componentes del rezago educativo. En dicha figura se puede observar que, para cada año, el INAEBA ha ayudado en mayor proporción a concluir la secundaria a la población guanajuatense.

A pesar de que se están tomando medidas para abatir el rezago educativo en la entidad, todavía hay mucho por hacer en materia de educación para la población adulta. De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, el estado de Guanajuato ocupa el 8° lugar entre los estados con mayor número de personas en condición de analfabetismo, personas sin secundaria terminada. De manera general, el estado de

Guanajuato ocupa el 6° lugar entre los estados con mayor número de personas en rezago educativo con 1,709,114.

En la figura 4 se puede dimensionar el tamaño de la problemática que presenta la entidad en materia de analfabetismo:

Figura 4. Distribución de la población de 15 años y más en el estado de Guanajuato de acuerdo con su condición de rezago educativo 2015

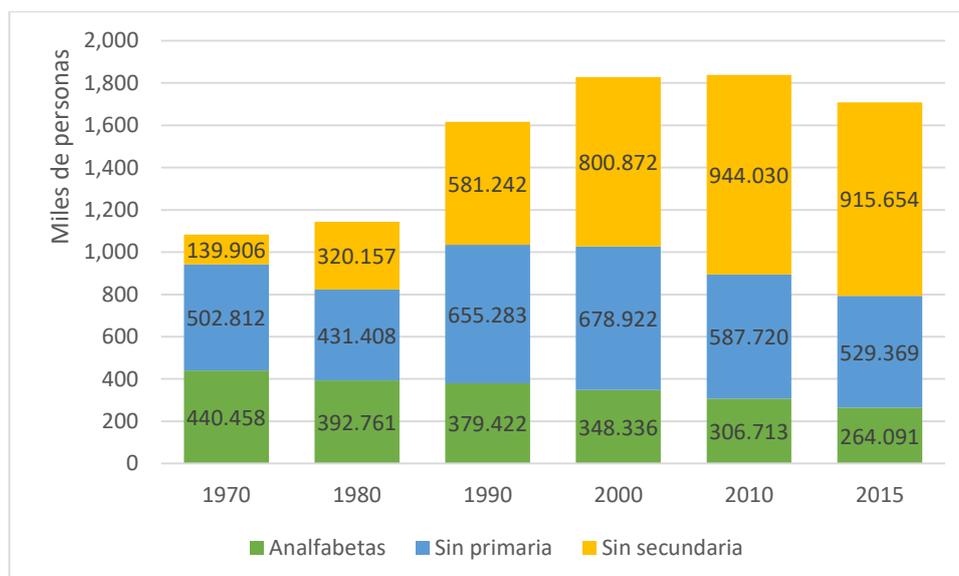


*En paréntesis se muestra el número de personas en cada grupo.

Elaboración propia. Fuente: Encuesta Intercensal 2015.

Conforme a la figura 4, en el estado de Guanajuato hay 4,159,525 personas de 15 años y más, en donde el 59% de esta población (2,450,411 personas) no presentan rezago educativo. Por otro lado, 41% de la población (1,709,114 personas) presentan rezago educativo; este grupo se encuentra compuesto por 915,654 personas sin secundaria terminada, 529,369 personas sin primaria terminada y 264,091 personas en condición de analfabetismo. Esta cantidad de personas en relación con el total de población de 15 años y más en Guanajuato, representan respectivamente 22%, 13% y 6%.

Figura 5. Evolución del rezago educativo en el estado de Guanajuato 1970-2015



Elaboración propia. Fuente: INEA, con base en Censos de Población y Vivienda, 1970, 1980, 1990, 2000 y 2010, INEGI. Encuesta Intercensal 2015, INEGI. Estadísticas Básicas, SEP.

En la figura 5 se muestra la evolución del rezago educativo en el estado de Guanajuato desde 1970 hasta 2015, en donde se aprecia un crecimiento sostenido de la población en rezago educativo desde 1970 hasta 2010, en 40 años la población en rezago educativo creció en un 70%. De 2010 a 2015, la población bajo esta condición disminuyó en un 7%.

Estos datos contemplan el problema de manera general, asignando a la población a su grupo correspondiente; sin tomar en cuenta otras características del segmento. El analfabetismo es un tema muy complejo, por lo que, también nos encontramos a otros grupos desfavorecidos en el tema educativo que deben de ser atendidos de acuerdo con sus necesidades especiales; como son los grupos de personas que nacen o adquieren alguna discapacidad y se encuentran en condición de rezago educativo, sin primaria y secundaria terminada.

El INAEBA, en busca de abatir el analfabetismo en la población de quince años y más, opera el programa Q-1892 "Atención a Municipios Prioritarios Impactados por el Rezago Educativo". Dicho programa atendió a un total de 992 personas en condición de analfabetismo durante los años del 2016 y 2017 (678 y 314 respectivamente).

Este programa tiene por objetivo (de acuerdo con su artículo 4) contribuir a que nuestro estado ofrezca mejores condiciones para la vida y el trabajo de la población guanajuatense en situación de vulnerabilidad; a través de una oferta educativa de calidad que permita desarrollar sus capacidades y, por ende, aprovechar oportunidades de desarrollo personal, laboral y familiar. (Periódico Oficial, 2017, pág. 141).

El Programa “Atención a Municipios Prioritarios Impactados por el Rezago Educativo”, al que se hace referencia en el presente documento ya cuenta con una evaluación de diseño. Sin embargo, es importante señalar que previamente no se había hecho un diagnóstico a profundidad del problema que atiende.

Para realizar dicho diagnóstico se siguen los aspectos a considerar (establecidos por el CONEVAL) para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o, en su caso, que justifique la ampliación o modificación sustantiva de los programas federales existentes que se propongan incluir en el proyecto Presupuestario de Egresos de la Federación.

El enfoque del Programa junto con el de la política dirigida por la Administración Estatal en el tema de la alfabetización, se centra en ofrecer servicios de educación especial para las personas adultas de 15 años y más que por diversas razones no han tenido la oportunidad histórica de acceder al conocimiento a través de la alfabetización.

Identificación, definición y descripción del problema o necesidad

Para fines de este diagnóstico se define el problema central que busca atender el programa Q-1892 como: **“Existe población de 15 años o más en condiciones de analfabetismo en el Estado de Guanajuato”**.

Estado Actual del Problema

De acuerdo a las estimaciones de INEA, al 31 de diciembre de 2017, el estado de Guanajuato cuenta con una población de 4,247,524 que se encuentran en la edad de 15 años y más, de los cuales 221,038 (5.2%) están en condición de analfabetismo, distribuidos en los cuarenta y seis municipios que conforman al estado.

Para la adecuada atención de las personas en condiciones de analfabetismo, se debe considerar que cada individuo cuenta con una historia individual y experiencia previa al momento de integrarse a un programa, y que “normalmente se encuentran en condiciones diferentes y de desventaja a las personas que han tenido o tuvieron una continuidad en el sistema de educación formal” (Flores-Davis, 2017).

Según expone Roldán (2013, pág. 8), la Tercera Conferencia Internacional sobre la Educación de Adultos, o conferencia de Tokio (1972), alude al concepto de *alfabetización funcional*, “en la insistencia de su propósito funcional entre la necesidad de la sociedad y de la educación, y entre la educación y las motivaciones y aspiraciones de cada individuo”

Por su parte, la Declaración de Persépolis (1975), subraya que “la alfabetización ha tenido éxito, si ha estado vinculada a las necesidades fundamentales de la persona, desde sus necesidades vitales inmediatas...” (ídem).

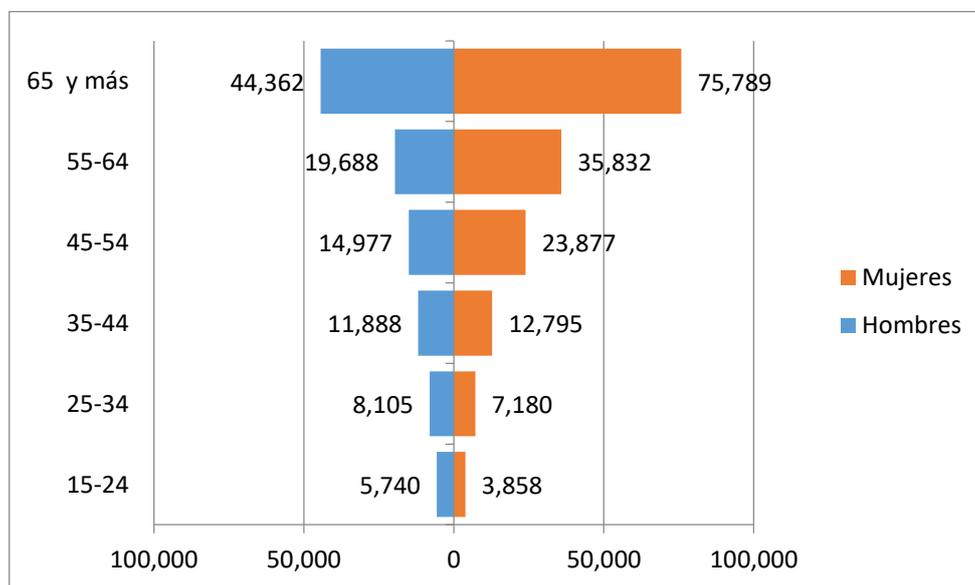
En este sentido, para algunas personas basta con:

“tomar solo el autobús, firmar la lista de asistencia en las reuniones de la escuela de sus hijos, firmar su cédula de identidad, leer la biblia en su iglesia, tomarse las medicinas sin que alguien más le lea las etiquetas, hacer la lista del supermercado, leerles un cuento a sus hijos o mandar un mensaje de texto. (Flores-Davis, 2017)

Así mismo, Jáuregui (2004) comenta que para muchas personas “es suficiente saber cómo llevar las cuentas del negocio o cómo escribir alguna que otra carta en su vida”, al igual que escribir frases breves y sencillas para comunicarse por Internet (Jáuregui., 2004, pág. 48).

La Encuesta Intercensal 2015, estima que 60% de las personas que no saben leer y escribir son mujeres, aunque cabe resaltar que, entre la población que está entre los 15 y los 35 años, existe más cantidad de hombres que de mujeres en condiciones de analfabetismo (figura 6). Por otra parte, es relevante considerar que dos de cada tres personas de 15 años y más que no saben leer y escribir tienen más de 55 años.

Figura 6. Guanajuato. Población de 15 años y más que no sabe leer y escribir, por sexo y grupo de edad 2015



Elaboración propia. Fuente: INAEBA. Dirección de Planeación, Evaluación y Estrategias Institucionales, con base en los Tabulados Básicos de la Encuesta Intercensal 2015

A pesar que, en el estado más de 7 de cada 10 personas habitan en zonas urbanas (Encuesta Intercensal 2015), como se verá más adelante del documento, cálculos basados en las estimaciones de INEA apuntan a que más de la mitad de la población de 15 años y más en condiciones de analfabetismo habita en localidades rurales.

Por otro lado, según el Censo de Población y Vivienda 2010, 27.7% de la población de 15 años y más, en situación de analfabetismo, tenía alguna discapacidad. Más recientemente, la Encuesta de Ingreso Gasto en los Hogares 2016 estima que en Guanajuato 1 de cada 3 personas que no sabe leer y escribir tiene discapacidad.

Los datos anteriores apuntan hacia la dificultad persistente que han tenido las personas en condiciones de analfabetismo para acceder a la educación y seguramente a otras oportunidades para mejorar su calidad de vida. Lo anterior, debido a problemas históricos de desigualdad de género, dispersión geográfica y condiciones de discapacidad; así como, los diversos problemas que la pobreza tiende a mantener y retroalimentar.

En este contexto, es necesario promover el acceso equitativo a las oportunidades de desarrollo, mediante la cobertura, permanencia, pertinencia y calidad de la educación, buscando la inclusión y la atención de las necesidades específicas de esta población, entendiendo la alfabetización como la capacidad para comprender y utilizar diferentes tipos de información en las actividades de la vida diaria, en el puesto de trabajo y en la comunidad y como uno de los principales medios necesarios para “participar en la transformación socio histórica de la sociedad.” Freire (1989).

Experiencias de atención en programas de alfabetización

El problema de la alfabetización que se presenta en América Latina ha promovido un círculo de ayuda y cooperación en divulgar sus metodologías y experiencias entre los países de lenguas romances, debido a que comparten similitudes históricas, geográficas y culturales.

Las experiencias de otros países de América Latina y el Caribe, en la atención y erradicación del analfabetismo, se han distinguido por la manera en que cada nación destina sus recursos monetarios, humanos y materiales, así como la manera en que diseña e implementa los programas nacionales.

Programa cubano “Yo sí puedo”, “Yo sí continuo”

En algunos de los países de América Latina la problemática en cuanto al analfabetismo aún no llega a resolverse totalmente hasta nuestras fechas. Uno de los principales programas de alfabetización que ha dado mejores resultados en su implementación, según Canavire (2011), es el programa de origen cubano “Yo sí puedo”, creado por el Instituto Pedagógico Latinoamericano Caribeño en el año 2001, tuvo un registro de 3.5 millones de personas alfabetizadas hasta el 2011 (escala mundial). Además de éste programa Cuba diseño el programa de educación básica “Yo sí puedo Seguir” con el que “se pretende que la población se incorpore activamente a la vida económica, política y social de sus comunidades” (Abad-Cabrera, 2013).

Para la adecuada atención de la población se considera la siguiente clasificación de los participantes:

- Illetrados puros (personas que nunca han asistido a la escuela);
- Semi-illetrados (personas que reconocen las letras y saben escribir algunas palabras) e;
- Illetrados especiales (personas con necesidades educativas especiales debido a sus limitaciones físicas). (Canavire., 2011)

Con ello, es posible diferenciar la metodología específica que necesitará cada grupo. Así, la estrategia cubana considera el seguimiento a las personas alfabetizadas (antes iletrados-puros), promoviendo, reproduciendo y manteniendo el ambiente alfabetizador dentro de las interacciones que viven en sus pueblos y ciudades, evitando el analfabetismo de retorno, y aunque a éste se llegara, se procede a la identificación y captación de las personas que vuelven a este y al mismo tiempo la debida atención a las personas en situaciones especiales.

La metodología del programa cubano, según Cabrera, gira en torno a la geografía del país abarcando temas territoriales, medioambientales y socioeconómicos para aterrizar el conocimiento en el ámbito local, por un lado, y por otro para favorecer procesos de análisis, abstracción y generalización para relacionar la realidad local y nacional con la regional y global, y para facilitar la resolución y mitigación de los problemas o vulnerabilidades que experimentan las y los individuos.

Cabrera resalta los beneficios de impartir educación por medio del reconocimiento de la geografía, señalando que:

“potencia el desarrollo de rasgos de la personalidad muy importantes para lograr el fin propuesto en el programa "Yo, sí puedo seguir": la flexibilidad, la confianza en sí mismo, la intuición, el pensamiento divergente, la capacidad de adaptación, la aceptación de riesgos, la ubicación espacial y temporal de los participantes, entre otros”. (2013, pág. 69)

Según UNESCO, Cuba presenta una tasa de alfabetización absoluta del 100% de su población de 15 años y más. Por lo tanto, es de esperarse que los programas de origen cubano encabecen la dirigencia en torno en materia de educación.

El programa de alfabetización de origen cubano ha sido implementado también en Argentina y Bolivia, en distintos contextos, con diferentes alcances, con variaciones en la disposición de recursos (financieros, institucionales, infraestructurales y capital humano); así como, distintas características de la población que se encontraba en situación de analfabetismo.

Bolivia

El primer caso es el de Bolivia, uno de los países que adoptaron e implementaron políticas de alfabetización, dando como resultado números positivos en la disminución

de su población en esta condición y considerarse como país libre de analfabetismo¹ para el 2008.

luego de treinta y tres meses de implementación del Programa “Yo sí Puedo”, 4,824,000 personas aprendieron a leer y escribir; rebajando la tasa de analfabetismo de un 13% a un 3,7%, declarándose Bolivia “Territorio Libre de Analfabetismo”. Desde entonces se impulsa el Programa “Yo sí puedo seguir” que permite en dos años nivelar estudios equivalentes al Sexto Grado de Primaria. (Roldán, 2013, pág. 12)

El programa fue implementado en Bolivia considerando la complejidad logística entre las regiones del país, la situación económica y las condiciones de pobreza de la población y la pluriculturalidad de las etnias indígenas.

Entre otras estrategias, fue preciso adaptar el programa a algunas de las lenguas nativas como lo son el quechua, aymara, guaraní, mojeño-trinitario y besiró. Así mismo, Canavire (2011) describe que el programa se enfocó principalmente a la atención de personas jóvenes y adultas de 15 años y más en situación de “alta vulnerabilidad” teniendo como objetivo que “los participantes tengan oportunidades de mejorar ingresos” (Roldán, 2013), de manera que “los estudiantes al terminar el proceso educativo (dirigido por el programa) reciben un diploma (al igual que los educadores) que les sirve para acceder a mejores posibilidades y ofertas de empleo”. (Canavire., 2011).

Debido a los avances obtenidos en las campañas de alfabetización, el gobierno Boliviano para finales del 2012, con la intención de reforzar el conocimiento de las personas que vuelven al estado de analfabetismo funcional y mantener las tasas de analfabetismo bajas, lanzó “un nuevo programa destinado a enseñar a leer y a escribir a 200,000 personas en condición de analfabetismo “residual” (Roldán, 2013)

Argentina

A diferencia de Bolivia, cuya economía se basa en la explotación de los recursos naturales no renovables, y donde su población se dedica en su mayoría a actividades primarias, Argentina cuenta con un sector agrícola orientado mayormente a la exportación, y goza de una base industrial diversificada. En este contexto, la implementación del programa “Yo sí puedo” tuvo lugar gracias a la organización no gubernamental *Un Mundo Mejor es Posible* (UMMEP), ante el desinterés del gobierno argentino (Canaviere, 2011).

Pese a lo expuesto, a través de un convenio acordado y dirigido por el Ministerio de Educación de la Nación, y con la participación entre organizaciones estatales y no gubernamentales, se impulsó la implementación de este programa educativo en

¹ La UNESCO (2006) considera que un país está libre de analfabetismos, cuando un 96% de la población mayor de 15 años sabe leer y escribir. Como norma se tolera que un 3.9% de la población sea analfabeta por diversas circunstancias, como incapacidades mentales, físicas y otras. (Canavire., 2011, pág. 8)

espacios locales como: escuelas, clubes, parroquias, bibliotecas, domicilios particulares, sindicatos, entre otros (Roldán, 2013). Así mismo, para incentivar la participación de la población y la conclusión con éxito del programa, se ofrecieron facilidades para beneficiarse de otros servicios ofrecidos por el Estado, como el acceso a la educación de las y los hijos y la inclusión en servicios de salud.

Para 2011 se obtuvo un total de 253,845 personas alfabetizadas, proyectándose una reducción en la tasa de analfabetismo de un 2,6% a un 1,9%.

Tabla 1

Argentina 2006 - 2011	Bolivia 2006 – 2008
253,845 personas alfabetizadas, con una reducción en la tasa de analfabetismo de un 2,6% a un 1,9% .	4,824,000 personas aprendieron a leer y escribir; rebajando la tasa de analfabetismo de un 13% a un 3,7% .
Otorgar documentación de acreditación.	Recibir un diploma de acreditación
Facilitar el acceso a la escolaridad de las y los niños.	Acceder al carnet de identidad.
Facilitación de servicios de salud.	Asistencia en salud.

Resultados en programas de alfabetización y su vinculación con otras áreas (Roldán, 2013)

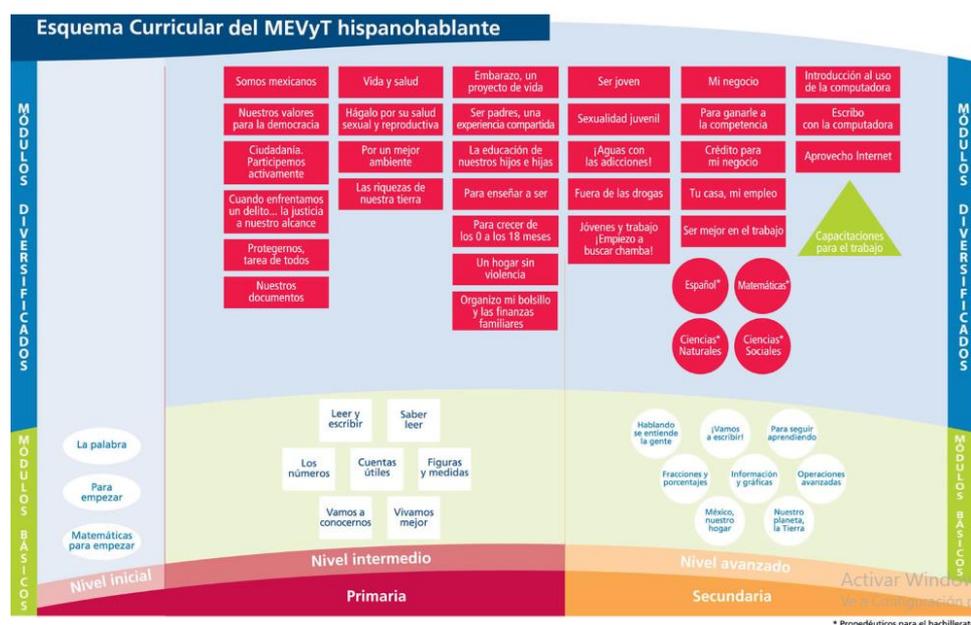
Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, México

Por medio del Acuerdo Secretarial 363, durante el año 2005, se estableció el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) (Campo, 2017, pág 48), para el que se desarrollaron módulos “destinados a la alfabetización y educación básica de hasta noveno grado a la población de 15 años y más, a través de la conducción del (INEA)” (Roldán, 2013), “orientado a desarrollar sus competencias para desenvolverse en mejores condiciones en su vida profesional, familiar, laboral y social” (SEP 2012) (Campo, 2017, pág. 48).

Para llevar a cabo la alfabetización en la población joven y adulta, una de las actividades del INEA, junto con los organismos estatales autónomos encargados de la alfabetización de la población joven y adulta, es organizar círculos de estudio entre el personal educador y las personas inscritas. (Romero, 2010).

Las personas inscritas en el programa acuden a puntos de encuentro como una casa, escuela o cualquier otro lugar que cuente con las condiciones favorables para llevar a cabo las asesorías. Además, en algunos lugares existen plazas comunitarias, equipadas con recursos como: televisión educativa, educación tecnológica, junto con todos los demás materiales pedagógicos adquiridos y provisto para el desarrollo de los servicios educativos ofertados (Roldán, 2013).

Según María Isabel en su artículo en colaboración con la CEPAL por parte de las Naciones Unidas (2013, pág. 25) el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) utilizado en México “integran recursos y acciones educativas para la vida y el trabajo, destinadas principalmente a jóvenes y adultos” y se orienta a las personas beneficiadas a hacer uso de los recursos educativos tales como “videos, computadora, portal educativo, televisión vía satélite, cursos en línea, biblioteca digital, acceso a internet, entre otros.”



Con el programa MEVyT, se pretende que las personas jóvenes y adultas obtengan habilidades útiles para la vida y que al concluir adquieran un certificado con validez oficial de acuerdo con el nivel aprobado. “Los módulos que imparte el programa MEVyT se agrupan en básicos diversificados, así como en módulos obligatorios y optativos” (ídem). Enfocándose a su metodología de enseñanza flexible (no formal) por medio de actividades que faciliten el flujo de conocimiento como; el diálogo entre la persona educando y educado, con ello, la flexibilidad de los programas a adaptarse a las necesidades de las y los beneficiarios. “Los ejes articuladores del currículo son: el género, el trabajo, los jóvenes, la ciudadanía, la lengua y comunicación, las matemáticas y las ciencias, entre otros” (Roldán, 2013).

Los alcances del modelo los desarrolla en tres niveles; 1) nivel inicial, en el que se aprende a leer, a escribir y las operaciones matemáticas elementales, 2) nivel intermedio (educación primaria) y 3) nivel avanzado (educación secundaria).

El programa MEVyT (INEA, 2018) llevado en México se estructura en cuatro momentos metodológicos que se entrelazan y reciclan continuamente. La forma metodológica permite aprender de los temas vistos durante las sesiones y resolver situaciones con el conocimiento adquirido:

1. Recuperación y reconocimiento de creencias y saberes previos.
2. Búsqueda y análisis de nueva información.
3. Comparación, reflexión, confrontación y cambio.
4. Síntesis, reconceptualización y aplicación de lo aprendido.

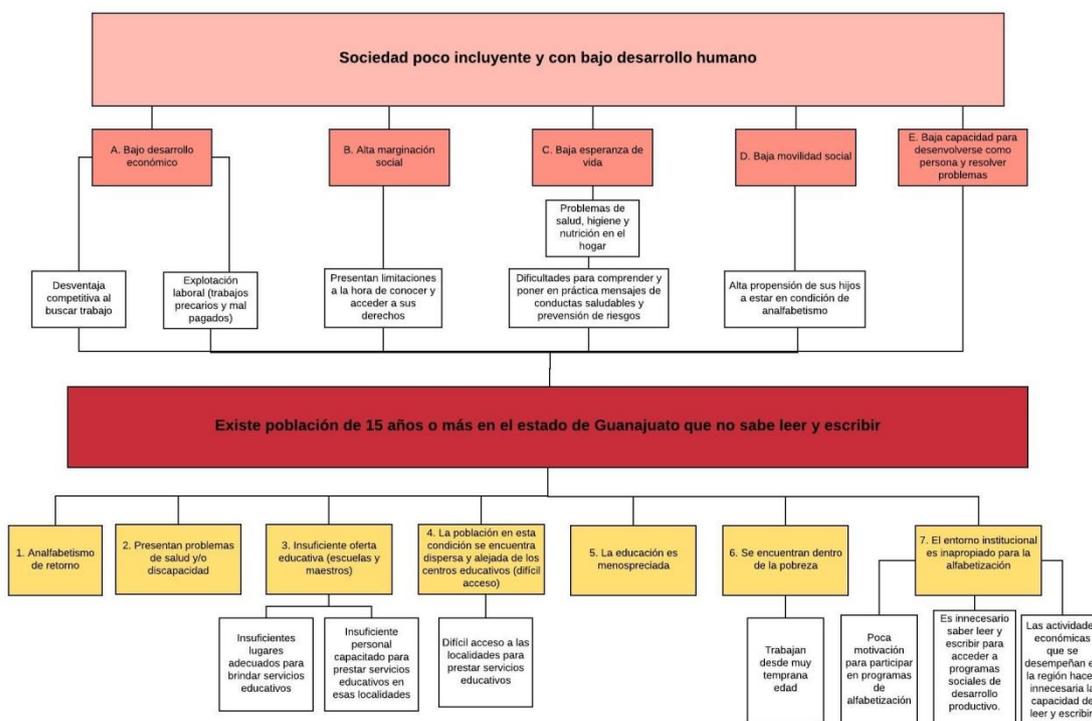
Reflexiones sobre las experiencias de atención.

El modelo cubano “Yo sí puedo” se asemeja al mexicano (MEVyT) en que ambos utilizan el apoyo de materiales didácticos y audiovisuales.

Entre los hallazgos destacados en el análisis y comparación entre programas, el modelo “Yo sí puedo” cumple con el objetivo de darle “continuidad a la formación de la población por medio del reforzamiento de lo aprendido, de las interacciones laborales y sociales que desarrolla el individuo en torno a su cultura, se evite y se reduzca el analfabetismo residual” (Roldán, 2013, pág. 16).

Árbol de problemas

El árbol de problemas se construyó con base a la metodología del marco lógico. A continuación, se presentan las causas y efectos del problema central planteado para el Programa Q 1892.



Problema central

Existe población de 15 años o más en condiciones de analfabetismo en el Estado de Guanajuato.

Causas

1.- Analfabetismo de retorno. Este concepto como lo describe Castillo (2005), no solo lo considera desde la perspectiva de la pérdida de las capacidades lecto-escritura, sino como consecuencia de desuso o de la no ejercitación, también debido a las políticas educativas impositivas, las cuales no llegan a cumplir el propósito de replicar los mecanismos que reproducen la cultura alfabetizadora.

2.- Presentan problemas de salud o de discapacidad. Más de 45% de la población de 15 años y más, en condiciones de analfabetismo en Guanajuato, tiene más de 65 años de edad. Relacionado con la edad avanzada de este grupo de población, una de cada tres personas que no saben leer y escribir tiene alguna discapacidad (ENIGH 2016), lo que dificulta hacer efectivo su derecho a la educación.

3.- Insuficiente oferta educativa. Insuficientes lugares adecuados y personal capacitado para otorgar servicios educativos.

4.- La población en esta condición se encuentra dispersa y alejada de los centros educativos. Se estima que la mitad de la población que no sabe leer y escribir se encuentra en localidades de menos de 2,500 habitantes, con gran dispersión territorial, muchas veces alejadas de la red de caminos y carreteras con pocos servicios de transporte, lo que dificulta la movilidad, coordinación y sincronización de tiempos entre asesoras y asesores y personas beneficiarias de los programas de alfabetización.

5.- La educación es menospreciada. La condición de alfabetismo, no se ve como un beneficio para el desarrollo de la vida en las personas, debido a las experiencias de fracaso anteriormente vividas, así como a los pocos ejemplos de movilidad social promovidos por la educación en el entorno familiar.

6.- Se encuentran dentro de la pobreza. Como nos describe Rangel (2015), el analfabetismo y la pobreza condicionan a la persona, la cual probablemente adquiera un trabajo duro y mal pagado, sin posibilidades reales de encontrar mejores oportunidades.

7.- El entorno institucional (ambiente social) es inapropiado. Escaso ambiente alfabetizador de muchas localidades y zonas urbanas.

Efectos

A. Bajo desarrollo económico. Se cuenta con un limitado desarrollo económico, debido a la poca preparación de la población en condición de analfabetismo, es poco atractivo el capital humano ofrecido por la población, a los posibles proyectos de inversión y de empleo.

B. Alta marginación social. Las personas en condición de analfabetismo se sienten vulnerables, y tienen pocas capacidades desarrolladas para defender y hacer efectivos sus derechos humanos.

C. Baja esperanza de vida. Debido al no goce de sus derechos humanos, situación de pobreza, mala alimentación, no acceso a servicios de salud, entre otros factores que enfrenta la población que no sabe leer y escribir.

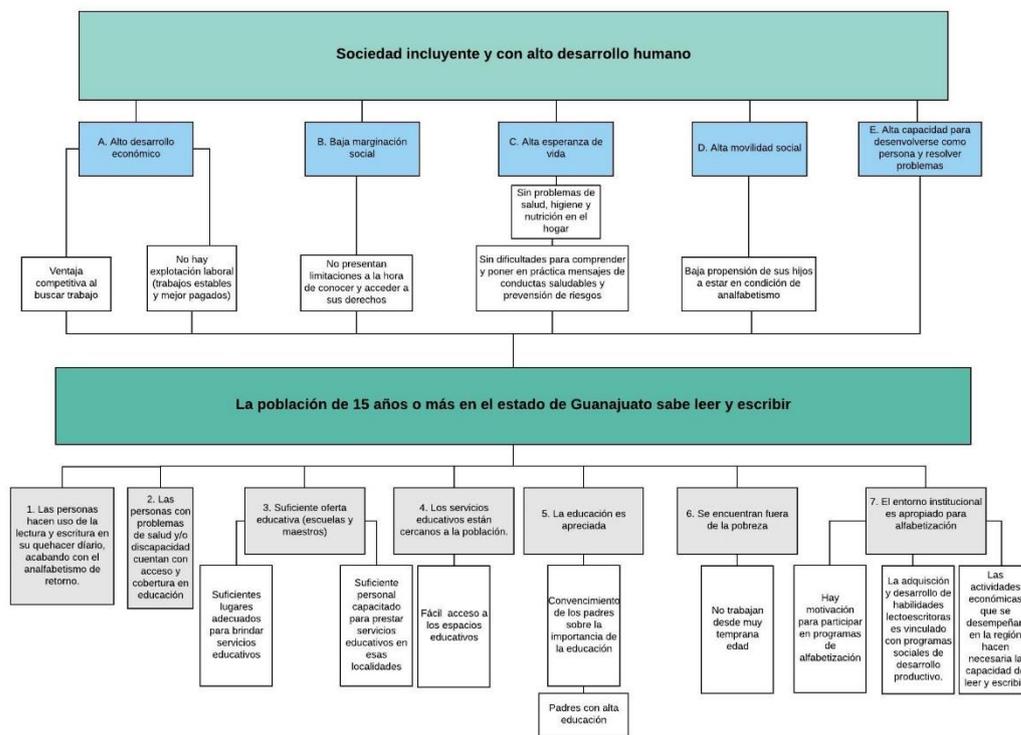
D. Baja movilidad social. Las personas jóvenes y adultas que no saben leer y escribir, difícilmente pueden aspirar a mejores oportunidades laborales y de vida.

E. Poca capacidad para desenvolverse como individuo e inseguridad para la resolución de sus problemas. Las personas que no saben leer y escribir suelen experimentar una baja capacidad para resolver problemas familiares y personales, además de problemas de comunicación ya que las personas encuentran dificultad para expresar ideas o sentimientos de manera escrita u oral (debido al poco léxico).

Efecto Final

Sociedad poco incluyente y con bajo desarrollo humano.

Árbol de objetivos



Objetivo del Programa

“Enseñar a leer y escribir a la población de 15 años y más en condiciones de analfabetismo” en municipios de alta dispersión.

Bienes y servicios ofrecidos por el programa.

- Lugares adecuados y accesibles para impartir los servicios educativos con el material adecuado.
- Suficiente personal capacitado (educadores/enlaces).
- Servicios educativos especiales de calidad para personas de 15 años y más en condiciones de analfabetismo.

Alineación del programa a los objetivos de la institución, del Plan Estatal de Desarrollo 2040, el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El Programa se alinea con el objetivo de INAEBA, los objetivos de los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, así como con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, (firmados por el Estado Mexicano en 2015).

El programa se enmarca en el **Objetivo 4** de los “Objetivos del Desarrollo Sostenible”: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos” en el entendido de que una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. (ONU, 2018). En específico, la meta 4.4 busca, para 2030, aumentar considerablemente el número de personas jóvenes y adultas que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento”. (ONU, 2018).

En el contexto nacional, el artículo 3 de la “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” (CPEUM) establece el derecho de todas las mexicanas y los mexicanos a acceder a la educación de calidad pública y gratuita otorgada por el Estado. Además, asienta el alcance de la educación básica: junto con la garantía para la población mexicana a poder acceder a una educación de calidad.

“Artículo 3. “Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado – Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios–, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.

El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes [...] garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita”. (Secretaría de Gobernación., 2014)

Objetivo de la dependencia	“Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040”.	“Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018.”	“Objetivos del Desarrollo Sostenible.”
<p>Impartir servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria, con calidad e inclusión, para jóvenes y adultos en rezago educativo, contribuyendo así a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la entidad.</p>	<p>1.2 Educación Para la Vida. Asegurar la incorporación, el desarrollo y la culminación de todos los grados de estudio de la población guanajuatense</p>	<p>Estrategia 3.2.1. Línea de acción. Impulsar el desarrollo de los servicios educativos destinados a la población en riesgo de exclusión.</p>	<p>4.4 Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p>
	<p>Estrategia 1.2.1.1 Reducción del rezago educativo en la educación obligatoria.</p>	<p>Estrategia 3.2.1. Línea de acción. Fortalecer los servicios que presta el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).</p>	
	<p>Estrategia 1.3.1.3 incremento en las acciones de inclusión que permitan a las personas adultas mayores participar activamente en el desarrollo de Guanajuato con el enfoque de género.</p>	<p>Estrategia 3.2.1. Línea de acción. Ampliar las oportunidades educativas para atender a los grupos con necesidades especiales.</p>	<p>4.6 Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.</p>
	<p>Objetivo 1.3.1 asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.</p>	<p>Estrategia 3.2.3. Línea de acción. Ampliar la oferta educativa de las diferentes modalidades, incluyendo la mixta y la no escolarizada.</p>	<p>4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad</p>
		<p>Estrategia 3.2.3. Línea de acción. Asegurar la suficiencia financiera de los programas destinados al mejoramiento de la calidad e incremento de la cobertura, con especial énfasis en las regiones con mayor rezago educativo.</p>	

Cobertura del Programa

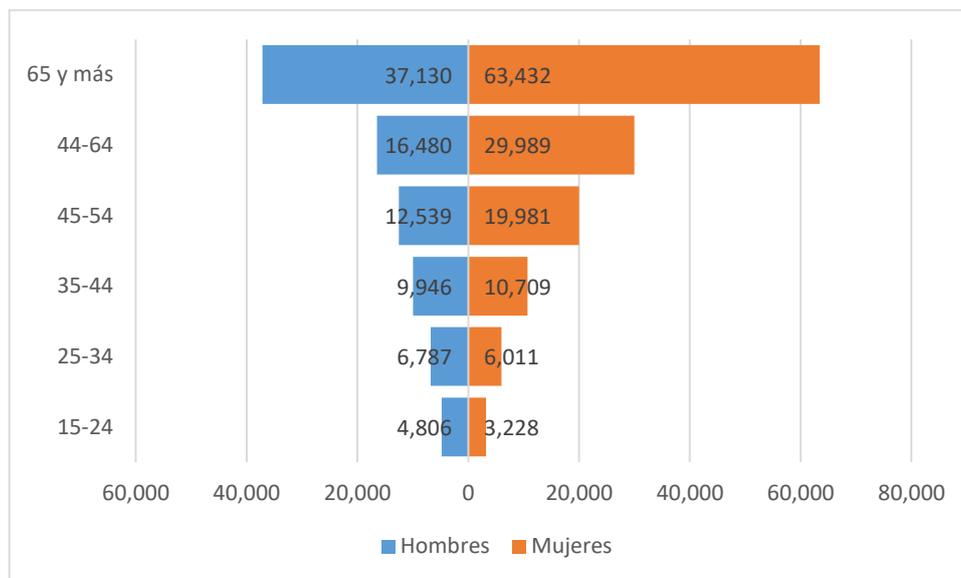
Identificación y caracterización de la población potencial

La población potencial del programa de acuerdo con información y datos obtenidos de las Estimaciones de Rezago Educativo de INEA 2017, es de 221,038 personas de 15 años y más, que no saben leer y escribir. Esta población representa el 5.2% de toda la población de 15 años y más. Este grupo de población está compuesto por 133,350

mujeres y 87,688 hombres, de manera que por cada 100 mujeres que no cuentan con capacidades de lectoescritura, existen 65.8 hombres en el estado.

Cabe resaltar que, si bien entre la población de 65 años y más, por cada 100 mujeres que no saben leer ni escribir, hay 58 hombres; entre la población joven que tiene entre 15 y 24 años, por cada 100 mujeres sin capacidades de lectoescritura, existen casi 149 hombres en esta condición. Estas proporciones se muestran gráficamente en la figura 7.

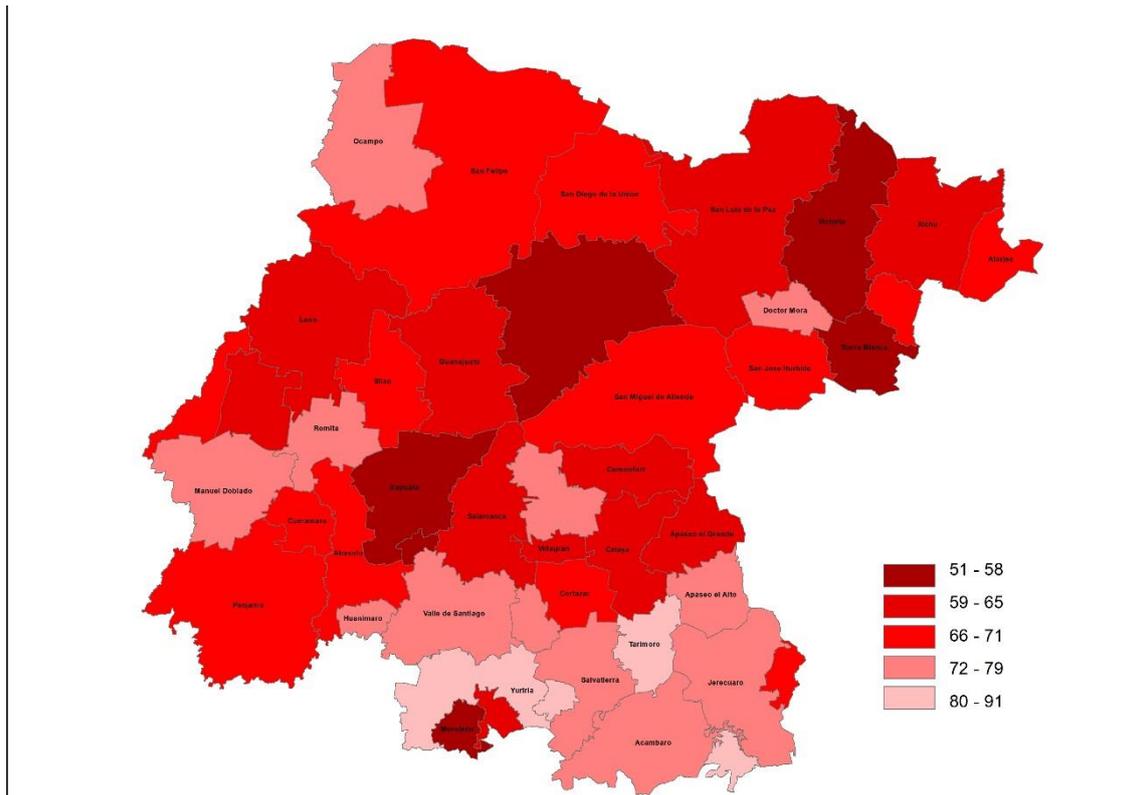
Figura. 7. Distribución porcentual de la población de 15 años y más por sexo y grupos de edad



Elaboración propia. Fuente: INEA. Estimaciones de Rezago Educativo 2017.

El mapa 1 permite identificar a los municipios donde la proporción entre hombres y mujeres es mayormente desigual, a través del índice de masculinidad de la población de 15 años y más que no sabe leer y escribir. Si las proporciones por sexo estuvieran balanceadas, el índice estaría alrededor de 100, lo cual no ocurre en ningún municipio. Esto quiere decir que en todos los municipios de Guanajuato es mayor la cantidad de mujeres sin capacidades de lectoescritura en relación con los hombres. Sin embargo, se aprecia que los municipios donde la brecha de desigualdad de género es más grande, al hablar de analfabetismo, son: Victoria, Tierra Blanca e Irapuato, donde por cada 100 mujeres que no saben leer y escribir existen cerca de 51 hombres; Moroleón y Pueblo Nuevo, con aproximadamente 56 hombres por cada 100 mujeres, y Dolores Hidalgo, con alrededor de 58 hombres por cada 100 mujeres.

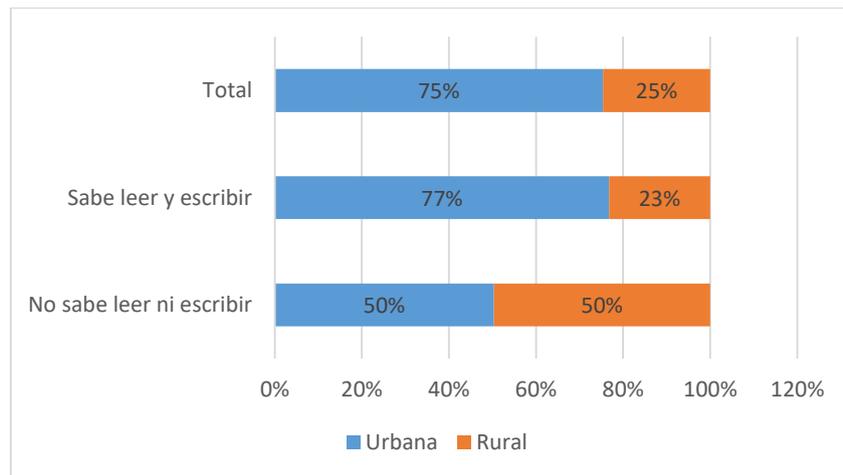
Mapa 1. Índice de masculinidad de la población de 15 años y más que no sabe leer y escribir, por municipio



Elaboración propia. Fuente: INAEBA con base en INEA. Estimaciones de Rezago Educativo 2017.

Caracterizar a la población potencial según el entorno en donde habita es importante ya que éste influye en la permanencia, reproducción del analfabetismo y del retorno al analfabetismo funcional de las personas; al mismo tiempo que puede orientar la intervención pública para su atención. Con este objetivo, INAEBA realizó un análisis con técnicas estadísticas y geográficas a partir de las Estimaciones de Rezago Educativo de INEA 2017 por localidad, para identificar de acuerdo a la clasificación de INEGI cuáles localidades fueron consideradas en el Censo 2010 como Urbanas (por tener 2,500 habitantes o más) y cuáles se consideraron Rurales, por contar con menos de 2,500 habitantes.

Figura 8. Distribución porcentual de la población de 15 años y más por tipo de localidad, según aptitud para saber leer y escribir

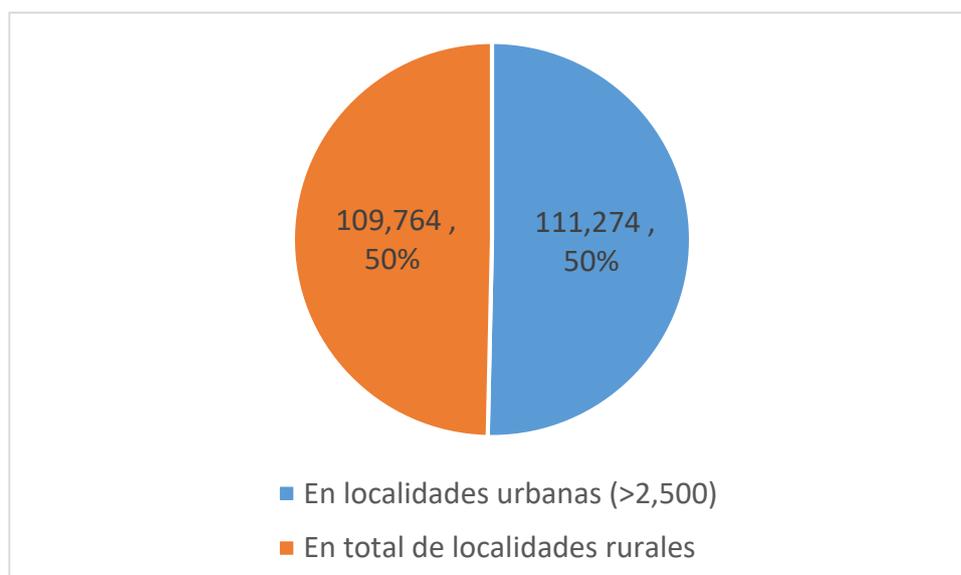


Elaboración propia. Fuente: Estimaciones de INAEBA con base en INEA. Estimaciones de Rezago Educativo 2017, utilizando el Censo de Población y Vivienda 2010 para distinguir por tipo de localidad.

De acuerdo a éste procedimiento, tal como se muestra en la figura 8, cerca de la mitad de las personas de 15 años y más que no saben leer ni escribir en el estado de Guanajuato, viven en localidades rurales, lo cual contrasta con el hecho de que, sin tomar en cuenta las capacidades de lectoescritura, tan solo una de cada cuatro personas de 15 años y más habita en este tipo de localidades.

Así, podemos estimar que 109 mil 764 personas que no saben leer ni escribir, habitan en localidades rurales, mientras que 111 mil 274 personas que no cuentan con dichas habilidades viven en localidades urbanas (figura 9).

Figura 9. Distribución de la población de 15 años y más que no sabe leer y escribir por tipo de localidad

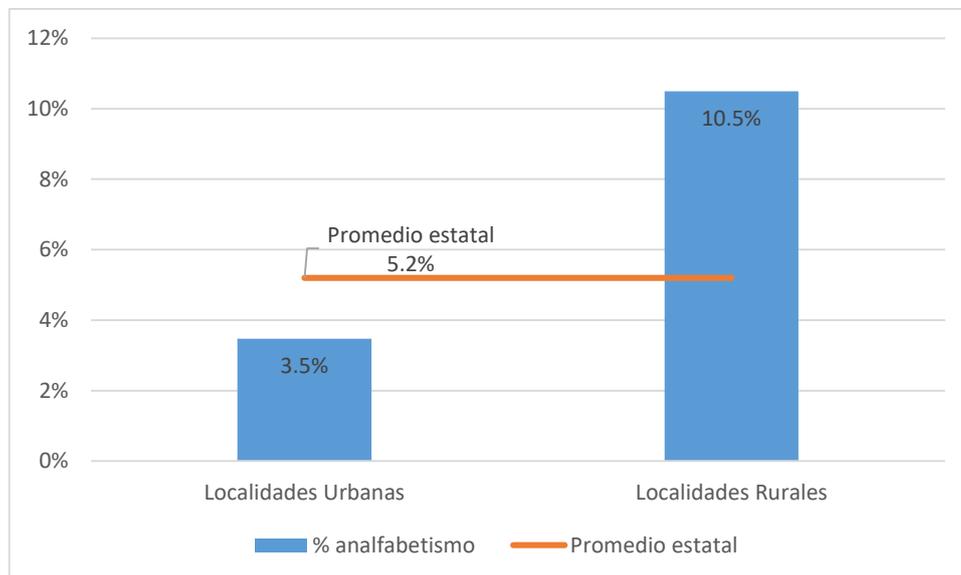


Elaboración propia. Fuente: Estimaciones de INAEBA con base en INEA. Estimaciones de Rezago Educativo 2017, utilizando el Censo de Población y Vivienda 2010 para distinguir por tipo de localidad.

Así, mientras que el porcentaje de población de 15 años y más que no sabe leer y escribir en el estado es de 5.2%; en las zonas urbanas, se estima un porcentaje de

3.5%, pero en localidades rurales, este porcentaje se eleva hasta el 10.5%, como se muestra en la figura 10.

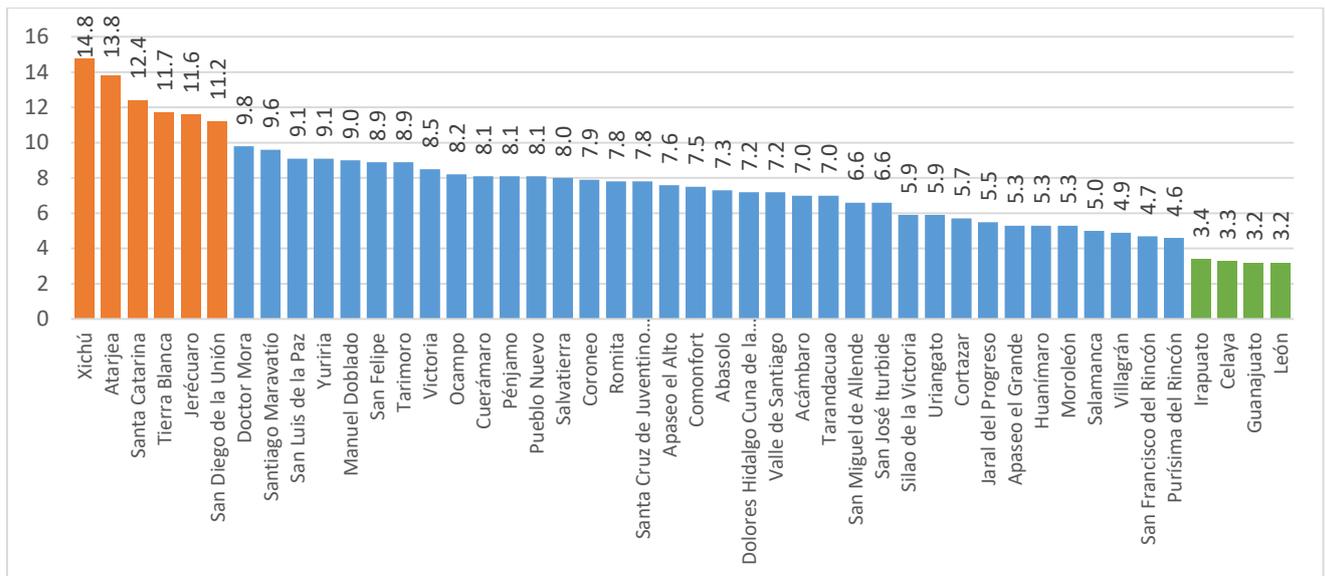
Figura 10. Porcentaje de población de 15 años y más que no sabe leer, según tipo de localidad



Elaboración propia. Fuente: Estimaciones de INAEBA con base en INEA. Estimaciones de Rezago Educativo 2017, utilizando el Censo de Población y Vivienda 2010 para distinguir por tipo de localidad.

Al analizar la problemática del analfabetismo por municipio, la figura 11 permite distinguir, por un lado, a los municipios del estado que han alcanzado la categoría de “Territorios libres de analfabetismo” según la UNESCO, por tener porcentajes de población que no sabe leer y escribir por debajo del 4%. Estos son: León, Guanajuato, Celaya e Irapuato. En el otro extremo, tenemos a los municipios de Xichú, Atarjea, Santa Catarina, Tierra Blanca y Jerécuaro, todos ellos con porcentajes de población en condiciones de analfabetismo por encima del 10%.

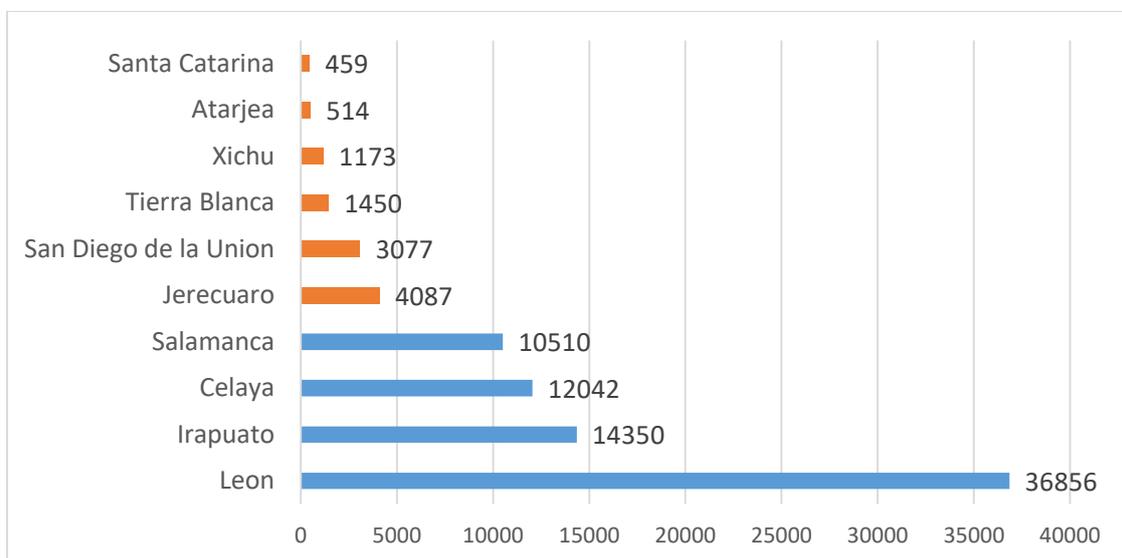
Figura 11. Porcentaje de población de 15 años y más que no saben leer y escribir, por municipio



Elaboración propia . Fuente: INEA. Estimaciones de Rezago Educativo 2017.

La figura 12 muestra comparativamente, la dimensión, en términos absolutos, del problema de analfabetismo, para los municipios con mayor cantidad de personas que no saben leer ni escribir, por un lado, en comparación con los municipios identificados en la tabla 11, con porcentajes de analfabetismo por encima del 10%.

Figura 12. Personas de 15 años y más que no saben leer y escribir, para municipios seleccionados de Guanajuato



Elaboración propia. Fuente: INEA. Estimaciones de Rezago Educativo 2017.

Es importante hacer notar que los cuatro municipios con mayor cantidad de personas analfabetas, corresponden a municipios esencialmente urbanos, ubicados en el corredor industrial de Guanajuato, tres de ellos con porcentajes por debajo del 4%; mientras que los municipios de Santa Catarina, Atarjea, Xichú, Tierra Blanca, San Diego de la Unión y Jerécuaro, si bien tienen porcentajes de analfabetismo por encima del 10%, en términos absolutos la suma de población de 15 años y más que no sabe leer ni

escribir apenas alcanza de manera conjunta 10,760 personas, pero al menos 8 de cada 10 personas en esta condición habita en comunidades rurales, tal como se muestra en la tabla 3.

Tabla 3. Población de 15 años y más que no sabe leer y escribir, municipios seleccionados

Elaboración propia Fuente: Estimaciones de INAEBA con base en INEA. Estimaciones de Rezago

Municipio	Total	%	Distribución por tipo de localidad.		
			Total	Localidades Urbanas	Localidades Rurales
León	36856	3.2%	100%	86%	14%
Irapuato	14350	3%	100%	67%	33%
Celaya	12042	3%	100%	72%	28%
Salamanca	10510	5%	100%	53%	47%
Jerécuaro	4087	12%	100%	11%	89%
San Diego de la Unión	3077	11%	100%	21%	79%
Tierra Blanca	1450	12%	100%	8%	92%
Xichú	1173	15%	100%	7%	93%
Atarjea	514	14%	100%	4%	96%
Santa Catarina	459	12%	100%	21%	79%

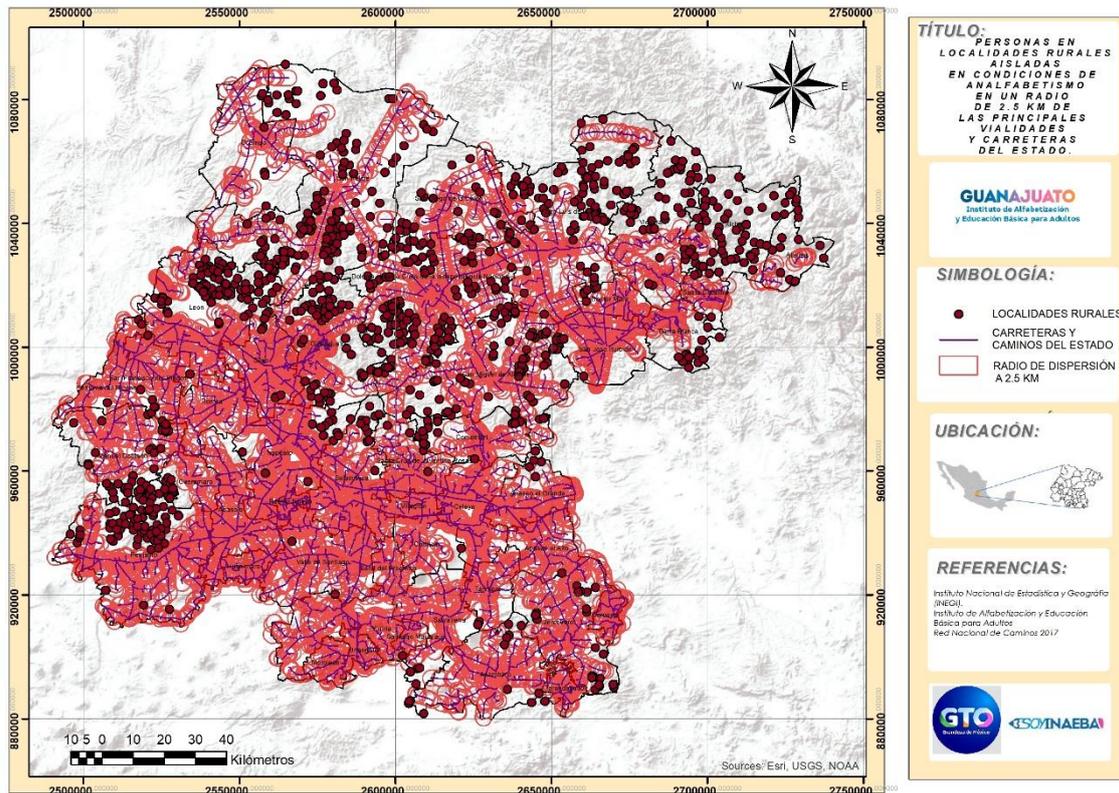
Educativo 2017, utilizando el Censo de Población y Vivienda 2010 para distinguir por tipo de localidad.

Identificación y caracterización de la población objetivo

Siguiendo la caracterización anteriormente descrita, la población objetivo del programa es la población que no sabe leer ni escribir que habita en los municipios de Xichú, Atarjea, Santa Catarina, Tierra Blanca, Jerécuaro y San Diego de la Unión.

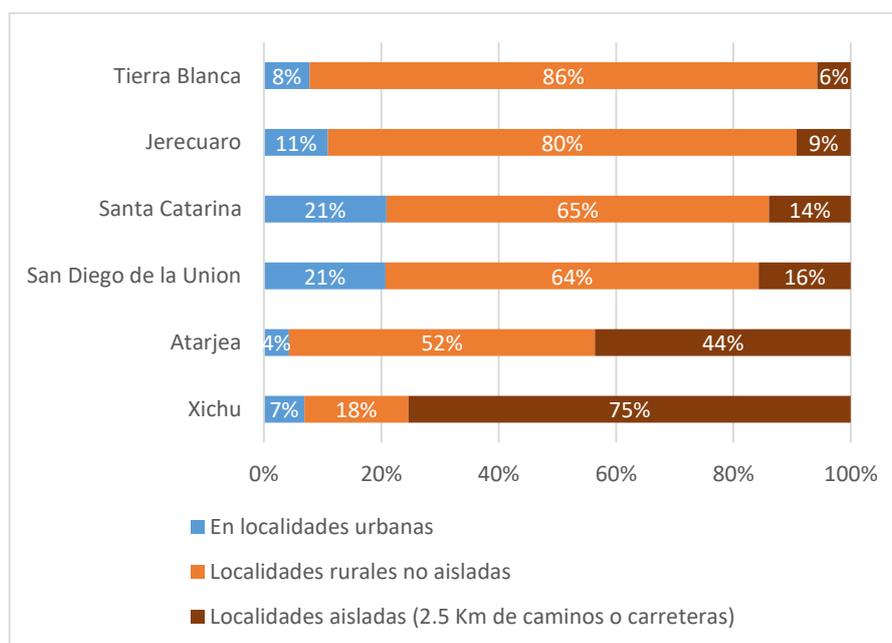
Estos municipios, como se mostró anteriormente, tienen la característica de que la población potencial habita mayoritariamente en localidades rurales.

El mapa 2. Muestra el análisis geográfico



Dentro del diagnóstico, consideramos necesario hacer una diferenciación de las localidades rurales aisladas y no aisladas, para lo cual INAEBA realizó un análisis geográfico, cuyo resultado se muestra en el mapa 2, a partir de las Estimaciones de Rezago Educativo 2017 de INEA, el Censo de Población y Vivienda para identificar el tipo de localidad y la Red Nacional de Caminos 2017 para distinguir a las localidades aisladas de las no aisladas.

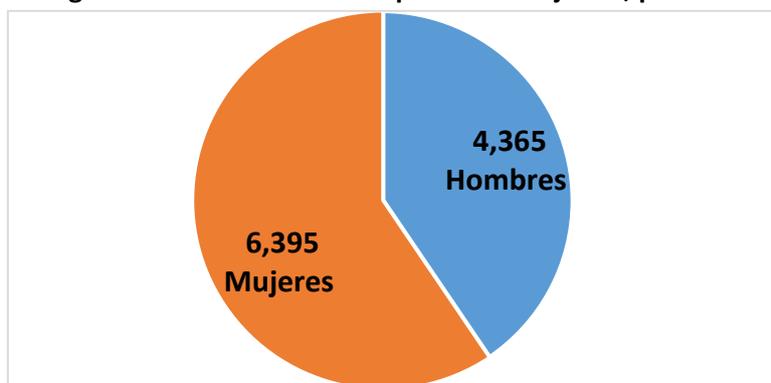
Figura 13. Distribución porcentual de la población objetivo, por municipio y tipo de localidad



Elaboración propia. Fuente: Estimaciones de INAEBA con base en INEA. Estimaciones de Rezago Educativo 2017, utilizando el Censo de Población y Vivienda 2010 y la información de Carreteras y Caminos de SCT 2017, para distinguir por tipo de localidad.

Resultado de dicho análisis es posible obtener para cada municipio la cantidad de personas de 15 años y más sin habilidades de lectoescritura, según el tipo de localidad en el que habita. Lo anterior, a fin de vislumbrar el grado de dificultad que enfrentan para acceder a los servicios educativos. La figura 3 muestra la distribución de la población en condiciones de analfabetismo para los municipios en los que tendrá cobertura el programa, no obstante, la información para cada municipio puede ser consultada en los anexos de este documento.

Figura 14. Distribución de la población objetivo, por sexo



Elaboración propia. Fuente: INEA. Estimaciones de Rezago Educativo 2017.

En cuanto a la distribución por sexo que presenta la población objetivo, la figura 14 muestra que de las 10,760 personas de 15 años y más que no saben leer y escribir en los municipios de Atarjea, Jerécuaro, San Diego de la Unión, Santa Catarina, Tierra Blanca y Xichú, 6,395 son mujeres y 4,365 son hombres.

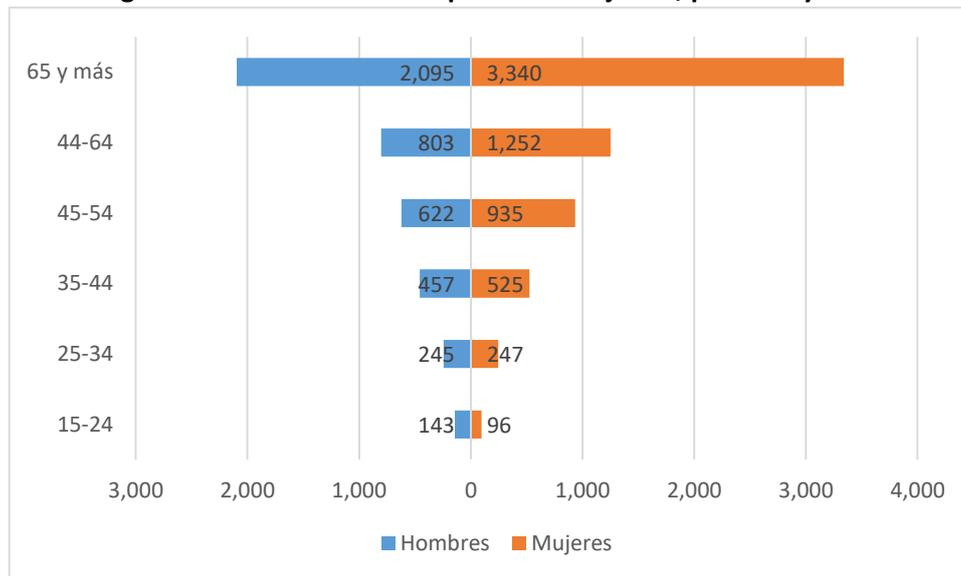
Tabla 4. Distribución de la población objetivo por sexo y municipio

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Atarjea	514	211	303	41%	59%
Jerécuaro	4,087	1748	2339	43%	57%
San Diego de la Unión	3,077	1268	1809	41%	59%
Santa Catarina	459	189	270	41%	59%
Tierra Blanca	1,450	490	960	34%	66%
Xichú	1,173	459	714	39%	61%
Total	10,760	4,365	6,395	41%	59%

Elaboración propia. Fuente: Estimación de la población de 15 años y más en rezago educativo al 31 de diciembre de 2017. INEA.

La tabla 4 presenta la distribución para cada uno de los municipios. Resalta que, en los seis municipios, la proporción de mujeres sin habilidades de lectoescritura es mayor en relación con los hombres. Cuando se considera la edad, solamente cambia esta tendencia para la población entre 15 y 24 años que no sabe leer y escribir, grupo en el que por cada 100 mujeres que no saben leer y escribir, existen 149 hombres.

Figura 15. Distribución de la población objetivo, por sexo y edad



Elaboración propia. Fuente: Estimación de la población de 15 años y más en rezago educativo al 31 de diciembre de 2017. INEA.

Igualmente inferimos, al observar la distribución de la población objetivo por grupo de edad, que, a través de los años, el de analfabetismo ha ido disminuyendo, debido al aumento de la cobertura de la red educativa formal, los programas especiales y acceso a las tecnologías.

Por otro lado, encontramos concentrada la población objetivo en las personas mayores de edad (65 años o más), formando el 51%. En el caso de la población de adultos de la tercera edad, algunas de las experiencias de atención se encuentran testimonios en la que “se refieren a la lectura y la escritura como **“una compañía”**, “un arma para combatir la soledad”, “una manera de viajar, sin viajar. (Torres., 2006, pág. 34).

Si se llega a crear una sociedad con un mayor ambiente alfabetizador, la lectura y la escritura acompañarán a las personas a lo largo de la vida permitiéndoles estar informadas en todo momento, siendo una parte activa de las sociedades democráticas, además de formar culturas e individuos activamente intelectuales (ibidem).

Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo

De manera anual será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de la población objetivo, mientras que para la población potencial será de manera bianual por medio de fuentes de información oficial (Censo de Población y Vivienda 2020, Estimaciones de Rezago Educativo de INEA).

Matriz de Indicadores para Resultados

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a construir una sociedad incluyente con altos niveles de desarrollo humano mediante la oferta de servicios de alfabetización para personas de 15 años y más.	Porcentaje de población del estado en condiciones de pobreza	Verificación bianual por medio de las estimaciones de pobreza de CONEVAL	
PROPÓSITO	La población de 15 años y más en el estado de Guanajuato sabe leer y escribir.	(Población de 15 años y más en el estado de Guanajuato que no sabe leer y escribir/Población de 15 años y más en el estado de Guanajuato.	Verificación bianual por medio de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. ENIGH	Las personas que aprenden a leer presentan mejoras observables en capacidades y conocimientos.
COMPONENTES	1. La población de 15 años y más en el estado de Guanajuato en condición de analfabetismo recibe servicios educativos de alfabetización.	(personas de 15 años y más que concluyen la etapa de alfabetización) / personas de 15 años y más programadas para aprender a leer y escribir) x100 Promedio de calificación de satisfacción de los educandos con el servicio ofrecido	Registros administrativos. Padrón De beneficiarios.	Las personas que concluyen la etapa de alfabetización cuentan con medios favorables y oportunidades para ejercitar las habilidades de lecto escritura
ACTIVIDADES	1.- Personal capacitado para brindar educación especializada de calidad a personas de 15 años y más en condición de analfabetismo.	(Municipios con la cantidad planeada de asesores capacitados dando atención/ Municipios contemplados en el programa) x100	Registros administrativos.	Los orientadores educativos son efectivos para el aprendizaje de los beneficiarios y el modelo es pertinente. El personal capacitado

	<p>2.- Infraestructura suficiente y adecuada para brindar servicios educativos a personas de 15 años y más, que se encuentran en condición de analfabetismo.</p>	<p>(Municipios con la cantidad planeada de espacios adecuados en operación/ Municipios contemplados en el programa) x100</p>	<p>Registro administrativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lugares adecuados en operación. <p>Lugares adecuados programados.</p>	<p>permanece en sus funciones (rotación baja de personal)</p>
	<p>3.- Material pedagógico adecuado y adaptado a las necesidades especiales que presenten los beneficiarios.</p>	<p>Promedio de calificación de satisfacción de los asesores con el modelo y el material para dar asesorías</p> <p>(Módulos y materiales revisados en el año)/ Total de módulos y materiales contemplados en el programa)x 100</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas de satisfacción de asesores. • Registros administrativos 	<p>Los espacios utilizados permanecen disponibles para su uso y son mantenidos en buenas condiciones.</p> <p>Las Coordinaciones de Zona de INAEBA están comprometidas con el proyecto y el proceso fluye de manera oportuna.</p>
	<p>4. Acompañamiento a los beneficiarios que han aprendido a leer y escribir a fin de que continúen estudiando.</p>	<p>Personas alfabetizadas que continúan sus estudios /Personas alfabetizadas en el mes anterior</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registros administrativos 	

Bibliografía

- Abad-Cabrera, M. D. (2013). "La educación geográfica de los participantes en el programa "Yo, sí puedo seguir" . . VARONA, 67-73.
- Arrivé., S. L. (2005). "Centros de Educación Básica Intensiva: una alternativa al rezago escolar". *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*., 35-75.
- Campo, A. F. (2017). "El rezago educativo total y su atención en México". *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*. A.C., 41-59.
- Canavire., V. B. (2011). "Educación para Adultos en América Latina: programa de alfabetización "Yo, sí puedo". *Revista de Investigación Educativa.*, 1-16.
- Castillo., J. J. (2005). "Redefinición de la alfabetización." *Revista de Educación.*, 273-294.
- Diario Oficial. (2016). *Estatuto orgánico del Instituto Nacional para la Educación para Adultos*. . Guanajuato, Guanajuato: Secretaría de Educación Pública.
- Diario Oficial. (2015). *Ley Federal del Trabajo*. Ciudad de México: Honorable Congreso de la Unión.
- Flores-Davis, L. E. (4 de octubre de 2017). Alfabetización entre personas jóvenes y adultas. *Universidad Nacional de Costa Rica*, 1-28. Obtenido de <http://www.redalyc.org/jatsRepo/1941/194143011022/index.html>
- Gobierno de la República. (2013 - 2018). "*Plan Nacional de Desarrollo*". México D.F.: Gobierno de la República.
- Gobierno del Estado. (2017). *Reglas de Operación del Programa "Servicios Educativos para Grupos Vulnerables"*. Guanajuato, Guanajuato, México.: Gobierno del Estado de Guanajuato.
- Gobierno del Estado. (2018). *Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040*. Guanajuato, Guanajuato.: Gobierno del Estado de Guanajuato.
- INEA. (19 de 10 de 2018). *El MEVyT*. Obtenido de ¿Cómo está Organizado?: http://www.cursosinea.conevyt.org.mx/recursos/promo_mevyt/Con_frames/principal.html
- Jáuregui., R. (2004). "Analfabeto No, Anlector o Anescritor sí". *EDUCERE*, 46-49.
- ONU. (28 de Agosto de 2018). *Programa de las Naciones Unidas*. Obtenido de 4 Educación de Calidad: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-4-quality-education.html>
- Periódico Oficial. (2015). "*Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato en Materia de Monitoreo y Evaluación del Programas Sociales Estatales*". Guanajuato: Gobierno del Estado de Guanajuato.
- Periódico Oficial. (2017). "*Atención a Municipios Prioritarios Impactados por el Rezago Educativo*". Gobierno del Estado de Guanajuato.: INAEBA.

- Periódico Oficial. (2017). "Atención a Municipios Prioritarios Impactados por el Rezago Educativo". Guanajuato, Guanajuato.: Gobierno del Estado de Guanajuato.
- Rangel., C. S. (2015). Como sobrevivir a la ciudad sin saber leer. NEXOS, <https://www.nexos.com.mx/?p=25388>.
- Roldán, M. I. (2013). *La alfabetización de personas jóvenes y adultas en América Latina y el Caribe: análisis de los principales programas*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Secretaría de Gobernación. (2014). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México. D.F.: Unidad de Gobierno.
- Smith, Á. V. (1993). "La escolaridad como un valor para los jóvenes". *Perfiles Educativos*, 1-7.
- Torres., R. M. (2006). "Alfabetización y aprendizaje a lo largo de toda la vida". *Revista Interamericana de Educación de Adultos.*, 25-38.
- Vázquez, D. A. (2017). La desigualdad en el ejercicio de los derechos sociales. NEXOS.

ANEXOS

Municipio	% de la población de 15 y más	Personas que de 15 años y más que no saben leer ni escribir			Índice de masculinidad de la población analfabeta
		Total	Hombres	Mujeres	
Estado de Guanajuato	5.2	221,038	87,688	133,350	66
Abasolo	7.3	4,774	1,974	2,800	71
Acámbaro	7.0	5,991	2,631	3,360	78
San Miguel de Allende	6.6	8,113	3,244	4,869	67
Apaseo el Alto	7.6	3,709	1,557	2,152	72
Apaseo el Grande	5.3	3,466	1,350	2,116	64
Atarjea	13.8	514	211	303	70
Celaya	3.3	12,042	4,738	7,304	65
Manuel Doblado	9.0	2,513	1,065	1,448	74
Comonfort	7.5	4,330	1,630	2,700	60
Coroneo	7.9	687	283	404	70
Cortazar	5.7	4,083	1,677	2,406	70
Cuerámara	8.1	1,658	665	993	67
Doctor Mora	9.8	1,618	678	940	72
Dolores Hidalgo Cuna de la Indepe	7.2	7,553	2,763	4,790	58
Guanajuato	3.2	4,403	1,639	2,764	59
Huanímaro	5.3	839	369	470	79
Irapuato	3.4	14,350	4,852	9,498	51
Jaral del Progreso	5.5	1,568	672	896	75
Jerécuaro	11.6	4,087	1,748	2,339	75
León	3.2	36,856	14,327	22,529	64
Moroleón	5.3	2,101	756	1,345	56
Ocampo	8.2	1,315	575	740	78
Pénjamo	8.1	8,952	3,579	5,373	67
Pueblo Nuevo	8.1	713	257	456	56
Purísima del Rincón	4.6	2,525	1,017	1,508	67
Romita	7.8	3,304	1,418	1,886	75
Salamanca	5.0	10,510	3,882	6,628	59
Salvatierra	8.0	6,114	2,646	3,468	76
San Diego de la Unión	11.2	3,077	1,268	1,809	70
San Felipe	8.9	6,811	2,756	4,055	68
San Francisco del Rincón	4.7	4,015	1,524	2,491	61
San José Iturbide	6.6	3,523	1,448	2,075	70
San Luis de la Paz	9.1	7,597	2,976	4,621	64
Santa Catarina	12.4	459	189	270	70
Santa Cruz de Juventino Rosas	7.8	4,515	1,917	2,598	74
Santiago Maravatío	9.6	511	243	268	91
Silao de la Victoria	5.9	7,719	3,066	4,653	66
Tarandacuao	7.0	639	288	351	82
Tarimoro	8.9	2,305	1,092	1,213	90
Tierra Blanca	11.7	1,450	490	960	51
Uriangato	5.9	2,819	1,079	1,740	62
Valle de Santiago	7.2	7,726	3,349	4,377	77
Victoria	8.5	1,180	397	783	51
Villagrán	4.9	2,047	795	1,252	63
Xichú	14.8	1,173	459	714	64
Yuriria	9.1	4,784	2,149	2,635	82

Fuente: INEA, Estimación de la población de 15 años y más en rezago educativo al 31 de diciembre de 2017, con base en la Encuesta Intercensal 2015 INEGI, Proyecciones de Población CONAPO 2010-2030. Estadística del Sistema Educativo Nacional SEP (marzo 2017) y logros INEA.

Municipio	Población de 15 años y más				
	Total	En localidades urbanas (>2,500)	En localidades rurales (<2,500)		
			En total de localidades rurales	Localidades rurales no aisladas	Localidades aisladas (2.5 Km de caminos o carreteras)
Xichú	7920	1798	6122	809	5313
Atarjea	3716	291	3425	2076	1349
Santa Catarina	3708	1671	2037	1781	256
Tierra Blanca	12380	2392	9988	9579	409
Pénjamo	109951	46331	63620	57504	6116
San Miguel de Allende	122591	71391	51200	42072	9128
Valle de Santiago	106957	61175	45782	45237	545
Silao	131709	86748	44961	43669	1292
San Luis de la Paz	83401	50092	33309	28194	5115
Dolores Hidalgo	104489	50315	54174	38851	15323
San Felipe	76623	36192	40431	24899	15532
Salvatierra	76845	55083	21762	21087	675
Acámbaro	85712	57269	28443	26033	2410
Yuriria	52615	29068	23547	23528	19
Abasolo	65192	29889	35303	35303	0
Juventino Rosas	57874	41987	15887	15587	300
Guanajuato	137936	109332	28604	19499	9105
Comonfort	57560	35071	22489	18093	4396
Jerécuaro	35345	8375	26970	24380	2590
Cortázar	71545	57131	14414	14004	410
San Francisco del Rincón	85663	58678	26985	26536	449
Apaseo el Alto	48563	29494	19069	19034	35

San José Iturbide	53749	25520	28229	28152	77
Apaseo el Grande	65442	44383	21059	18843	2216
Romita	42617	20277	22340	22226	114
San Diego de la Unión	27370	10619	16751	13346	3405
Uriangato	47699	42186	5513	5513	0
Purísima del Rincón	54941	38583	16358	15820	538
Manuel Doblado	27961	13139	14822	13592	1230
Tarimoro	25775	13439	12336	12336	0
Moroleón	39401	35067	4334	4334	0
Villagrán	42011	32676	9335	9335	0
Cuerámaro	20521	12175	8346	8245	101
Doctor Mora	16521	5271	11250	10412	838
Jaral del Progreso	28472	22013	6459	6459	0
Salamanca	208645	164457	44188	43480	708
Ocampo	15958	6334	9624	9459	165
Victoria	13926	3352	10574	8640	1934
Irapuato	416401	355491	60910	58611	2299
Huanímaro	15868	5911	9957	9957	0
Pueblo Nuevo	8799	3854	4945	4945	0
Coroneo	8734	3502	5232	5232	0
Tarandacuao	9157	5360	3797	3717	80
Celaya	365310	325026	40284	39598	686
Santiago Maravatío	5312	3188	2124	2124	0
León	1148639	1090376	58263	43114	15149
Estado	4247524	3,201,972	1,045,552	935,245	110,307

Fuente: Estimaciones de INAEBA con base en Estimaciones de Rezago Educativo de INEA 2017, Censo de Población y Vivienda 2010 y Carreteras y Caminos de SCT2017.

Municipio	Población de 15 años y más en condiciones de analfabetismo		
	<i>Total</i>	En	En localidades rurales (<2,500)

		localidades urbanas (>2,500)	En total de localidades rurales	Localidades rurales no aisladas	Localidades aisladas
Xichú	1173	81	1092	208	884
Atarjea	514	22	492	268	224
Santa Catarina	459	96	363	299	64
Tierra Blanca	1450	113	1337	1254	83
Pénjamo	8952	2443	6509	5528	981
San Miguel de Allende	8113	2130	5983	4864	1119
Valle de Santiago	7726	2774	4952	4858	94
Silao	7719	3548	4171	3982	189
San Luis de la Paz	7597	3157	4440	3717	723
Dolores Hidalgo	7553	1840	5713	3858	1855
San Felipe	6811	1915	4896	2946	1950
Salvatierra	6114	3577	2537	2465	72
Acámbaro	5991	2520	3471	3096	375
Yuriria	4784	1680	3104	3103	1
Abasolo	4774	1183	3591	3591	0
Juventino Rosas	4515	2800	1715	1675	40
Guanajuato	4403	2156	2247	1341	906
Comonfort	4330	1682	2648	2087	561
Jerécuaro	4087	447	3640	3262	378
Cortázar	4083	2747	1336	1267	69
San Francisco del Rincón	4015	1659	2356	2296	60
Apaseo el Alto	3709	1604	2105	2093	12
San José Iturbide	3523	780	2743	2732	11
Apaseo el Grande	3466	1772	1694	1441	253
Romita	3304	842	2462	2442	20
San Diego de la Unión	3077	638	2439	1956	483
Uriangato	2819	2184	635	635	0
Purísima del Rincón	2525	1284	1241	1170	71
Manuel Doblado	2513	705	1808	1609	199

Tarimoro	2305	941	1364	1364	0
Moroleón	2101	1590	511	511	0
Villagrán	2047	1337	710	710	0
Cuerámara	1658	745	913	901	12
Doctor Mora	1618	254	1364	1256	108
Jaral del Progreso	1568	1071	497	497	0
Salamanca	10510	5609	4901	4758	143
Ocampo	1315	336	979	954	25
Victoria	1180	83	1097	804	293
Irapuato	14350	9664	4686	4445	241
Huanímara	839	155	684	684	0
Pueblo Nuevo	713	167	546	546	0
Coroneo	687	147	540	540	0
Tarandacuao	639	261	378	362	16
Celaya	12042	8669	3373	3319	54
Santiago Maravatío	511	220	291	291	0
León	36856	31646	5210	3892	1318
	221,038	111,274	109,764	95,877	13,887

Fuente: Estimaciones de INAEBA con base en Estimaciones de Rezago Educativo de INEA 2017, Censo de Población y Vivienda 2010 y Carreteras y Caminos de SCT2017.

Municipio	Distribución porcentual de la población de 15 años y más en condiciones de analfabetismo				
	Total	En localidades urbanas (>2,500)	En localidades rurales (<2,500)		
			En total de localidades rurales	Localidades rurales no aisladas	Localidades aisladas
Xichú	100%	7%	93%	18%	75%
Atarjea	100%	4%	96%	52%	44%
Santa Catarina	100%	21%	79%	65%	14%
Tierra Blanca	100%	8%	92%	86%	6%

Pénjamo	100%	27%	73%	62%	11%
San Miguel de Allende	100%	26%	74%	60%	14%
Valle de Santiago	100%	36%	64%	63%	1%
Silao	100%	46%	54%	52%	2%
San Luis de la Paz	100%	42%	58%	49%	10%
Dolores Hidalgo	100%	24%	76%	51%	25%
San Felipe	100%	28%	72%	43%	29%
Salvatierra	100%	59%	41%	40%	1%
Acámbaro	100%	42%	58%	52%	6%
Yuriria	100%	35%	65%	65%	0%
Abasolo	100%	25%	75%	75%	0%
Juventino Rosas	100%	62%	38%	37%	1%
Guanajuato	100%	49%	51%	30%	21%
Comonfort	100%	39%	61%	48%	13%
Jerécuaro	100%	11%	89%	80%	9%
Cortázar	100%	67%	33%	31%	2%
San Francisco del Rincón	100%	41%	59%	57%	1%
Apaseo el Alto	100%	43%	57%	56%	0%
San José Iturbide	100%	22%	78%	78%	0%
Apaseo el Grande	100%	51%	49%	42%	7%
Romita	100%	25%	75%	74%	1%
San Diego de la Unión	100%	21%	79%	64%	16%
Uriangato	100%	77%	23%	23%	0%
Purísima del Rincón	100%	51%	49%	46%	3%
Manuel Doblado	100%	28%	72%	64%	8%
Tarimoro	100%	41%	59%	59%	0%
Moroleón	100%	76%	24%	24%	0%
Villagrán	100%	65%	35%	35%	0%
Cuerámara	100%	45%	55%	54%	1%
Doctor Mora	100%	16%	84%	78%	7%
Jaral del Progreso	100%	68%	32%	32%	0%

Salamanca	100%	53%	47%	45%	1%
Ocampo	100%	26%	74%	73%	2%
Victoria	100%	7%	93%	68%	25%
Irapuato	100%	67%	33%	31%	2%
Huanímaro	100%	18%	82%	82%	0%
Pueblo Nuevo	100%	23%	77%	77%	0%
Coroneo	100%	21%	79%	79%	0%
Tarandacua	100%	41%	59%	57%	3%
Celaya	100%	72%	28%	28%	0%
Santiago Maravatío	100%	43%	57%	57%	0%
León	100%	86%	14%	11%	4%
	100%	50%	50%	43%	6%

Fuente: Estimaciones de INAEBA con base en Estimaciones de Rezago Educativo de INEA 2017, Censo de Población y Vivienda 2010 y Carreteras y Caminos de SCT2017.

Municipio	Porcentaje de población de 15 años y más en condiciones de analfabetismo				
	Total	En localidades urbanas (>2,500)	En localidades rurales (<2,500)	Localidades rurales no aisladas	Localidades aisladas
			En total de localidades rurales		
Xichú	15%	5%	18%	26%	17%
Atarjea	14%	8%	14%	13%	17%
Santa Catarina	12%	6%	18%	17%	25%
Tierra Blanca	12%	5%	13%	13%	20%
Pénjamo	8%	5%	10%	10%	16%
San Miguel de Allende	7%	3%	12%	12%	12%
Valle de Santiago	7%	5%	11%	11%	17%
Silao	6%	4%	9%	9%	15%
San Luis de la Paz	9%	6%	13%	13%	14%

Dolores Hidalgo	7%	4%	11%	10%	12%
San Felipe	9%	5%	12%	12%	13%
Salvatierra	8%	6%	12%	12%	11%
Acámbaro	7%	4%	12%	12%	16%
Yuriria	9%	6%	13%	13%	5%
Abasolo	7%	4%	10%	10%	
Juventino Rosas	8%	7%	11%	11%	13%
Guanajuato	3.2%	2.0%	7.9%	6.9%	10.0%
Comonfort	8%	5%	12%	12%	13%
Jerécuaro	12%	5%	13%	13%	15%
Cortázar	6%	5%	9%	9%	17%
San Francisco del Rincón	5%	3%	9%	9%	13%
Apaseo el Alto	8%	5%	11%	11%	34%
San José Iturbide	7%	3%	10%	10%	14%
Apaseo el Grande	5%	4%	8%	8%	11%
Romita	8%	4%	11%	11%	18%
San Diego de la Unión	11%	6%	15%	15%	14%
Uriangato	6%	5%	12%	12%	
Purísima del Rincón	5%	3%	8%	7%	13%
Manuel Doblado	9%	5%	12%	12%	16%
Tarimoro	9%	7%	11%	11%	
Moroleón	5%	5%	12%	12%	
Villagrán	5%	4%	8%	8%	
Cuerámara	8%	6%	11%	11%	12%
Doctor Mora	10%	5%	12%	12%	13%
Jaral del Progreso	6%	5%	8%	8%	
Salamanca	5%	3%	11%	11%	20%
Ocampo	8%	5%	10%	10%	15%
Victoria	8%	2%	10%	9%	15%
Irapuato	3%	3%	8%	8%	10%
Huanímaro	5%	3%	7%	7%	

Pueblo Nuevo	8%	4%	11%	11%	
Coroneo	8%	4%	10%	10%	
Tarandacua	7%	5%	10%	10%	20%
Celaya	3%	3%	8%	8%	8%
Santiago Maravatío	10%	7%	14%	14%	
León	3.2%	2.9%	8.9%	9.0%	8.7%
	5%	3%	10%	10%	13%

Fuente: Estimaciones de INAEBA con base en Estimaciones de Rezago Educativo de INEA 2017, Censo de Población y Vivienda 2010 y Carreteras y Caminos de SCT2017.